

2ª SESIÓN INFORMATIVA ECMS

Luis García Martínez
David Sandín de Vega
Víctor Sánchez Ramos
Carlos de la Campa Marinas
Francisco Javier Sánchez Sanz
M^a Ángeles Pinilla Pizarro
José Francisco Torres Boch
M^a Araceli Quesada Rodríguez
Claudio Vela Hernández

SESIONES INFORMATIVAS PROYECTO ECMS

Webex

5 Octubre 2022

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES



ÍNDICE

- 1. Estado del proyecto y principales hitos**
- 2. Conectividad y formularios de registro**
- 3. Calendario de pruebas y migración**
- 4. *Pool* y estructura de cuentas**
- 5. Gestión de eventos corporativos**
- 6. Política de liquidación en T2S**
- 7. Activos no negociables**
- 8. Formación de entidades**
- 9. Documentación**

1. ESTADO DEL PROYECTO Y PRINCIPALES HITOS

1. Estado del proyecto

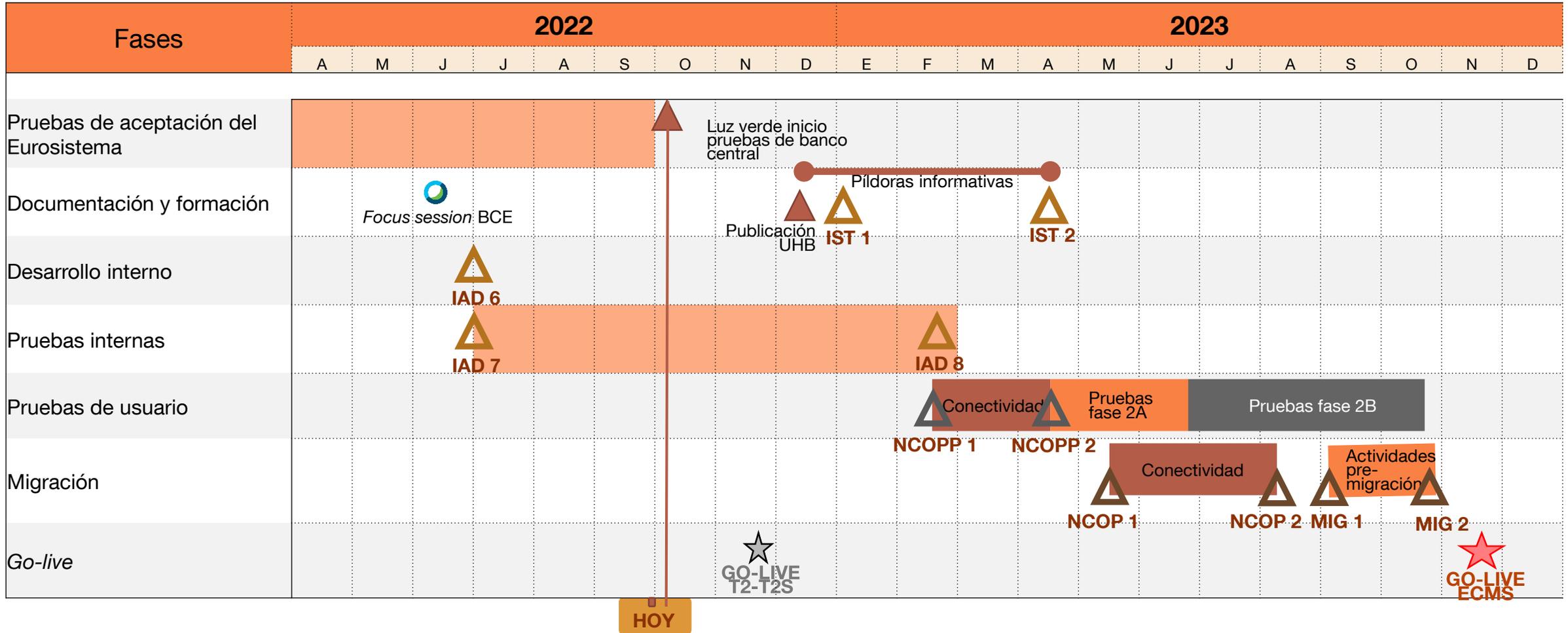
- Calendario general de actividades

2. Principales hitos

- Calendario de hitos
- Seguimiento

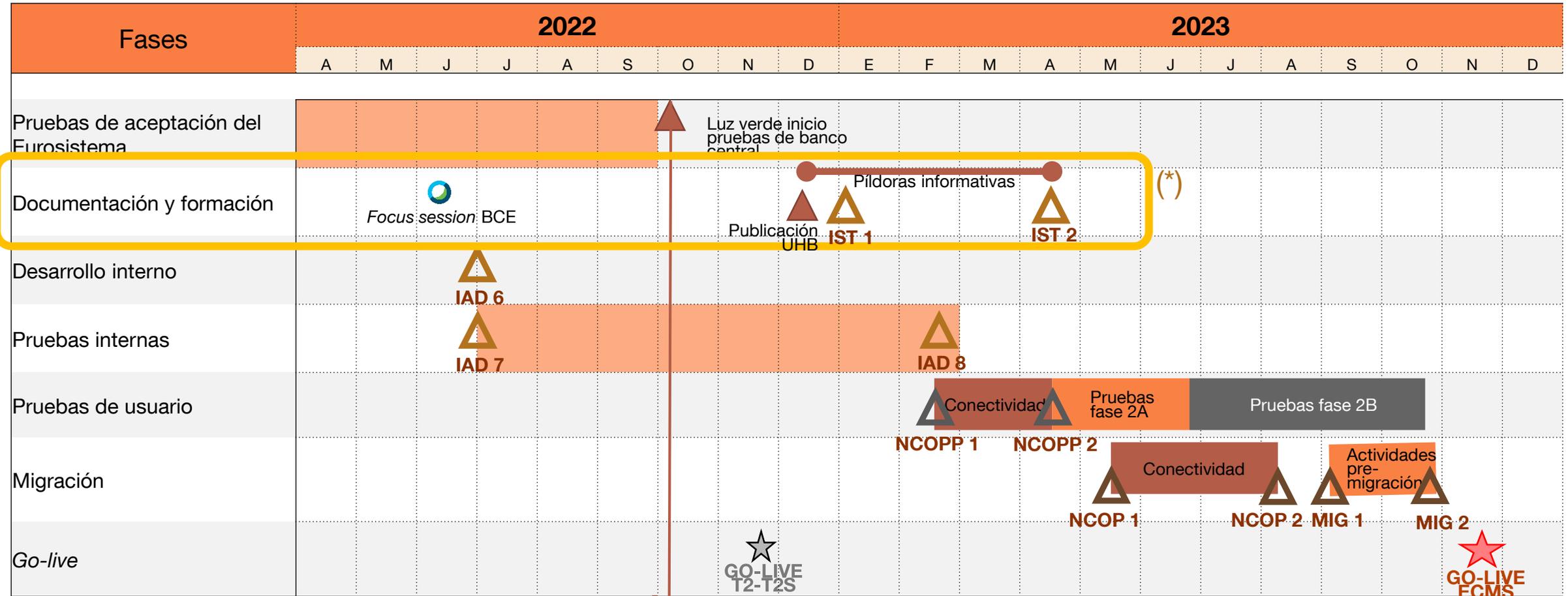
ESTADO DEL PROYECTO

Calendario general de actividades



ESTADO DEL PROYECTO

Calendario general de actividades



HOY



Publicación del manual de usuario para las contrapartidas por ECB



IST Formación de los operadores

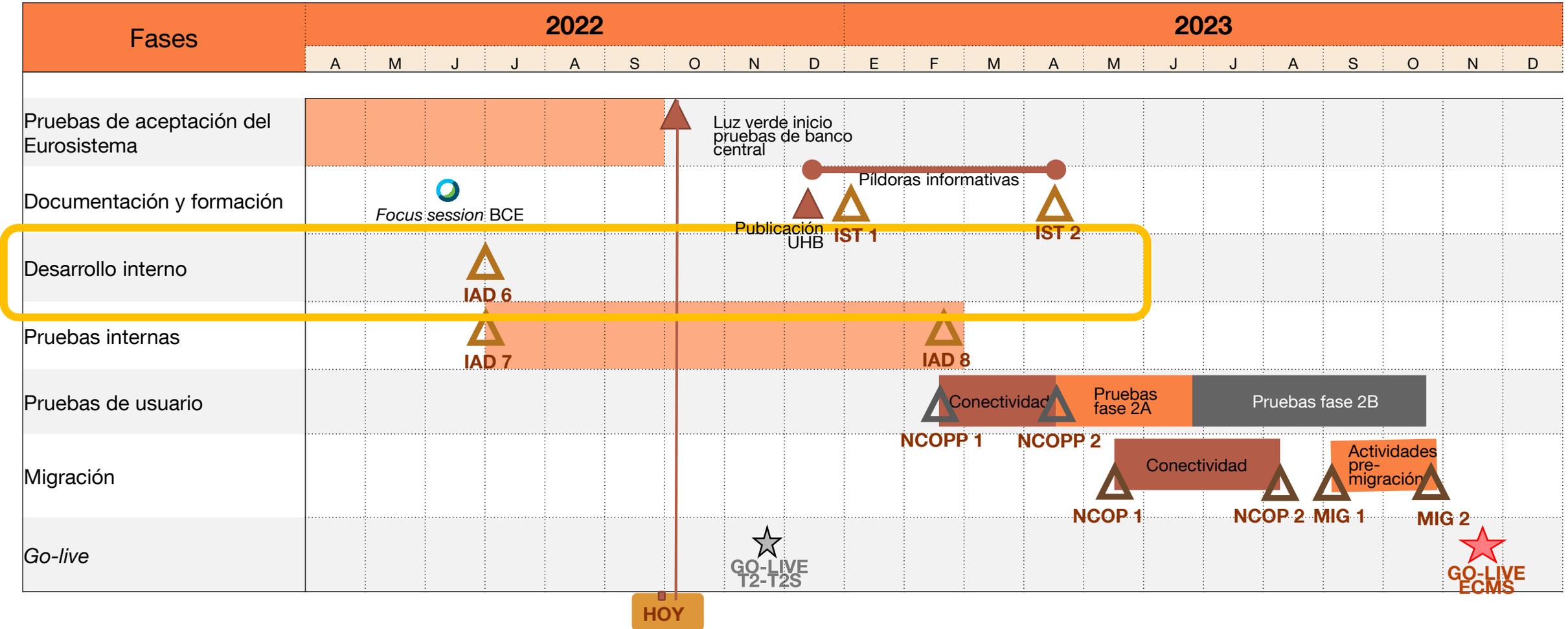


Publicación de píldoras informativas por BdE

(*) Más información en los puntos, 8. Formación de entidades y 9. Documentación

ESTADO DEL PROYECTO

Calendario general de actividades



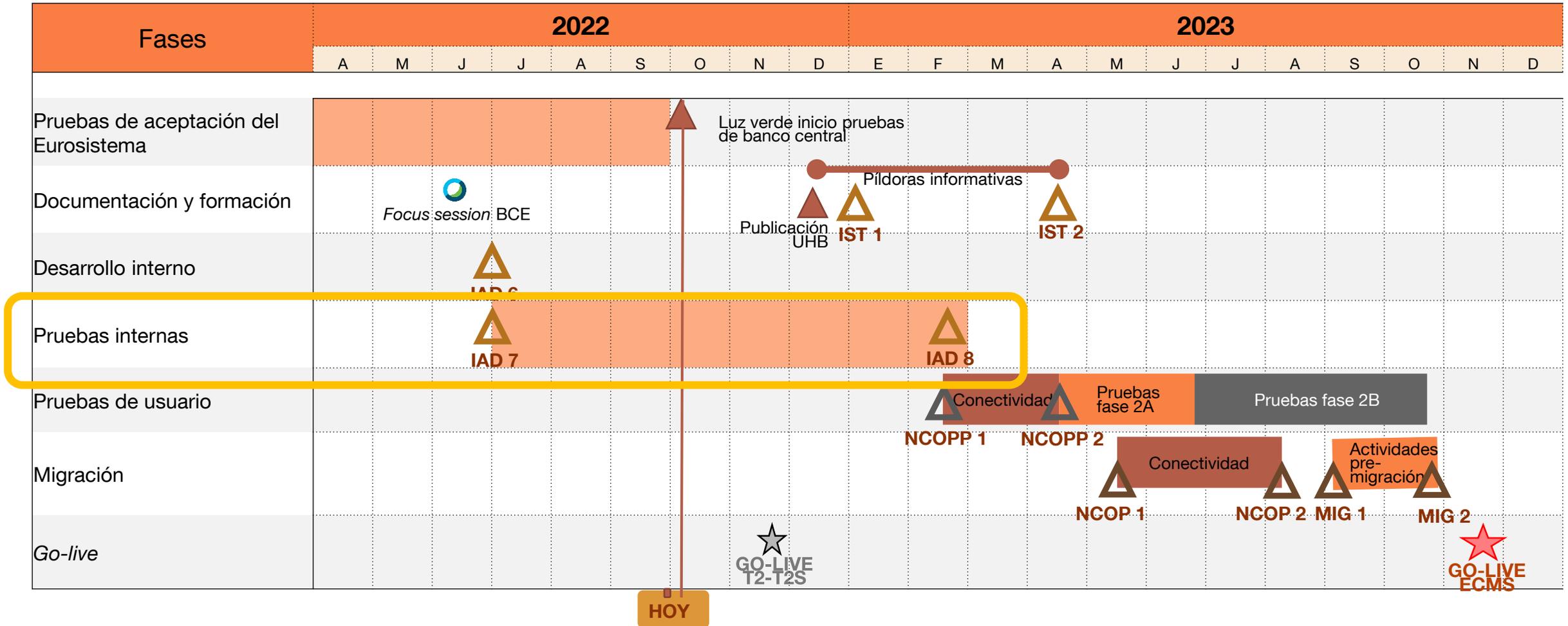
IST Formación de los operadores



IAD Testing de aplicaciones internas

ESTADO DEL PROYECTO

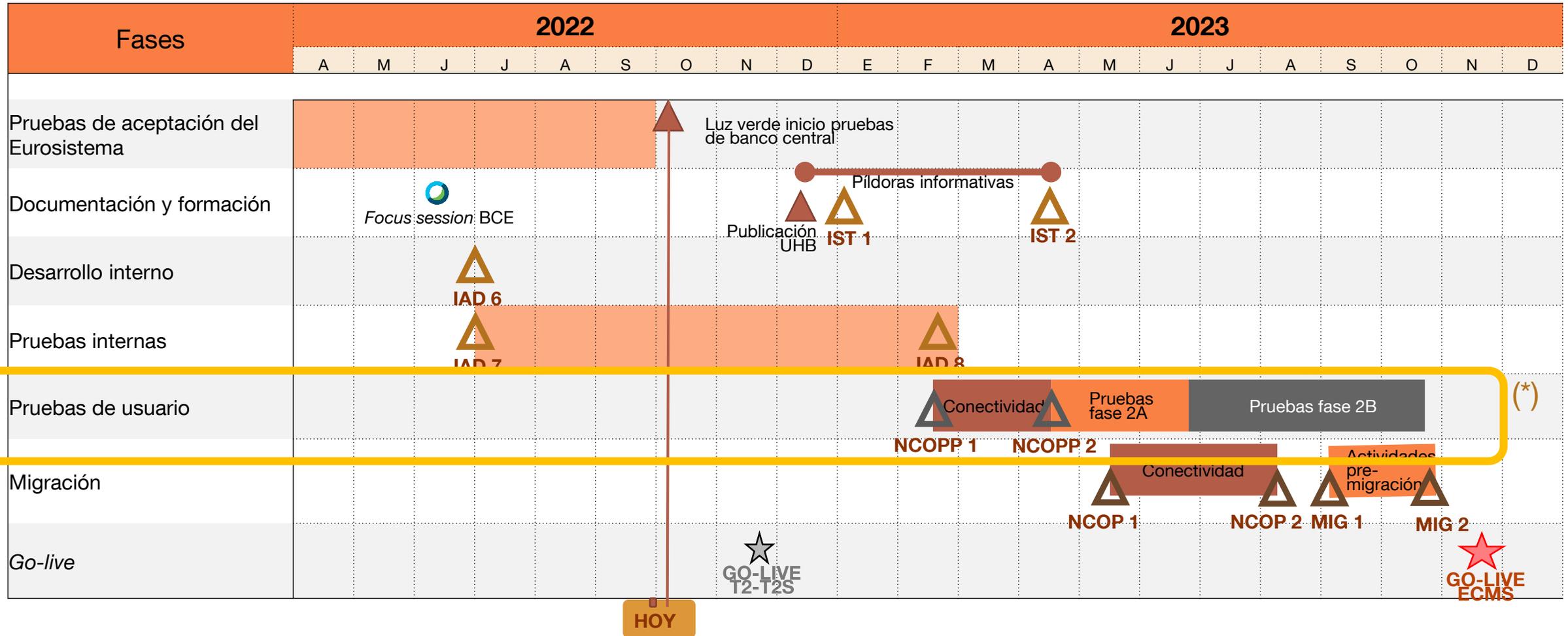
Calendario general de actividades



IAD Testing de aplicaciones internas

ESTADO DEL PROYECTO

Calendario general de actividades

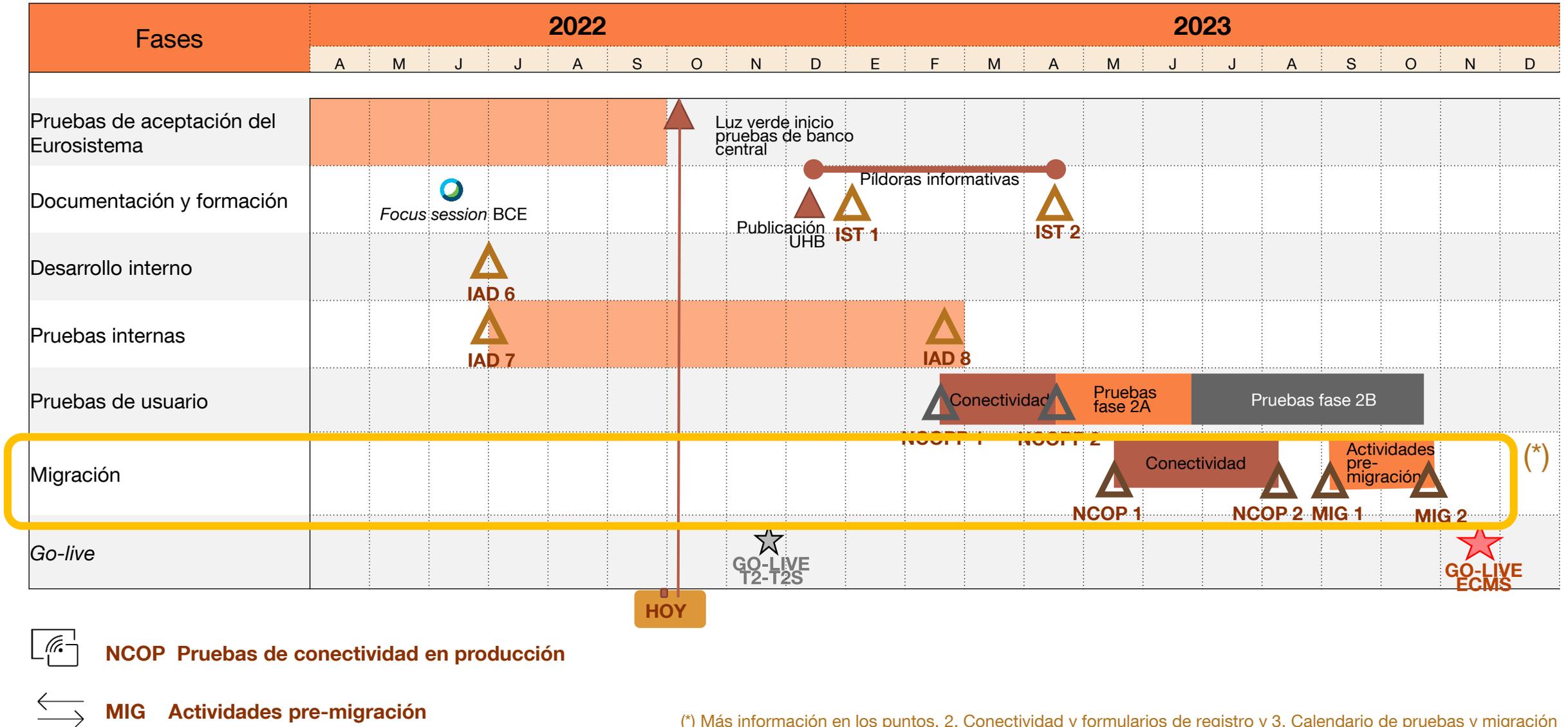


 **NCOPP Pruebas de conectividad en preproducción**

(*) Más información en los puntos, 2. Conectividad y formularios de registro y 3. Calendario de pruebas y migración

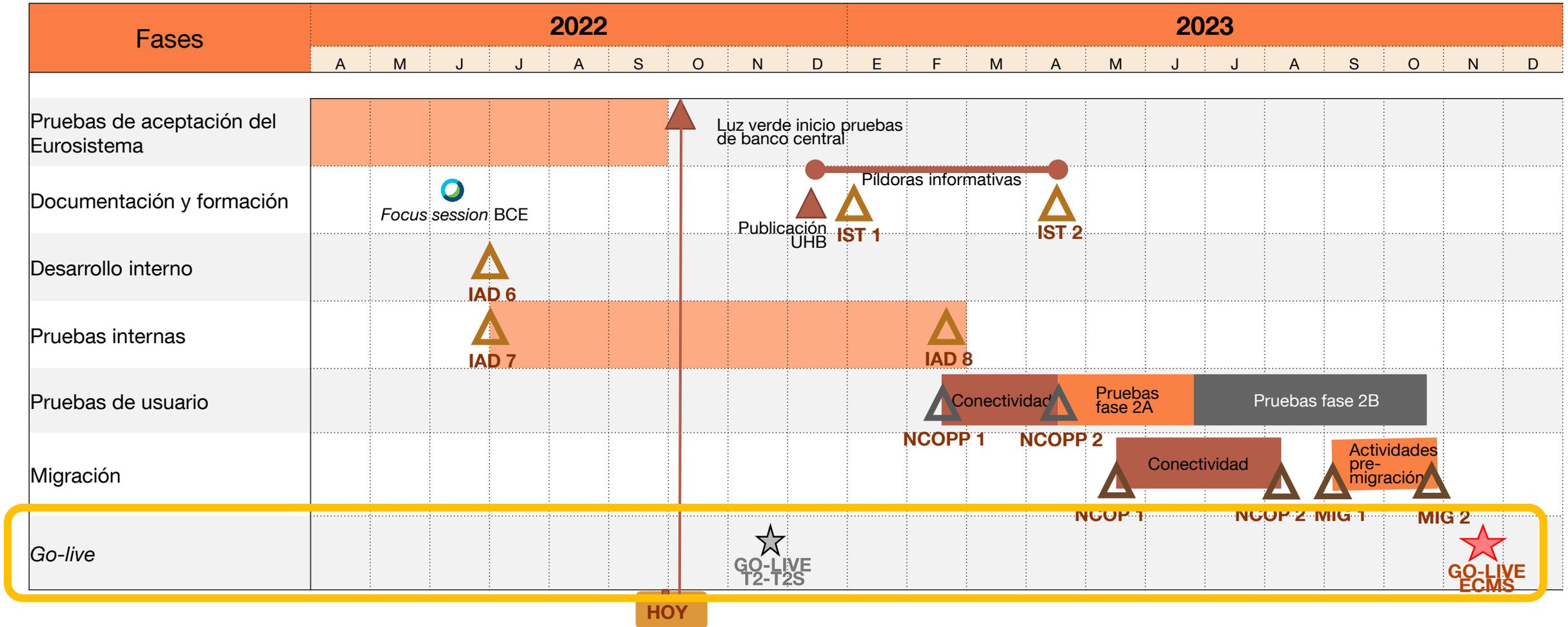
ESTADO DEL PROYECTO

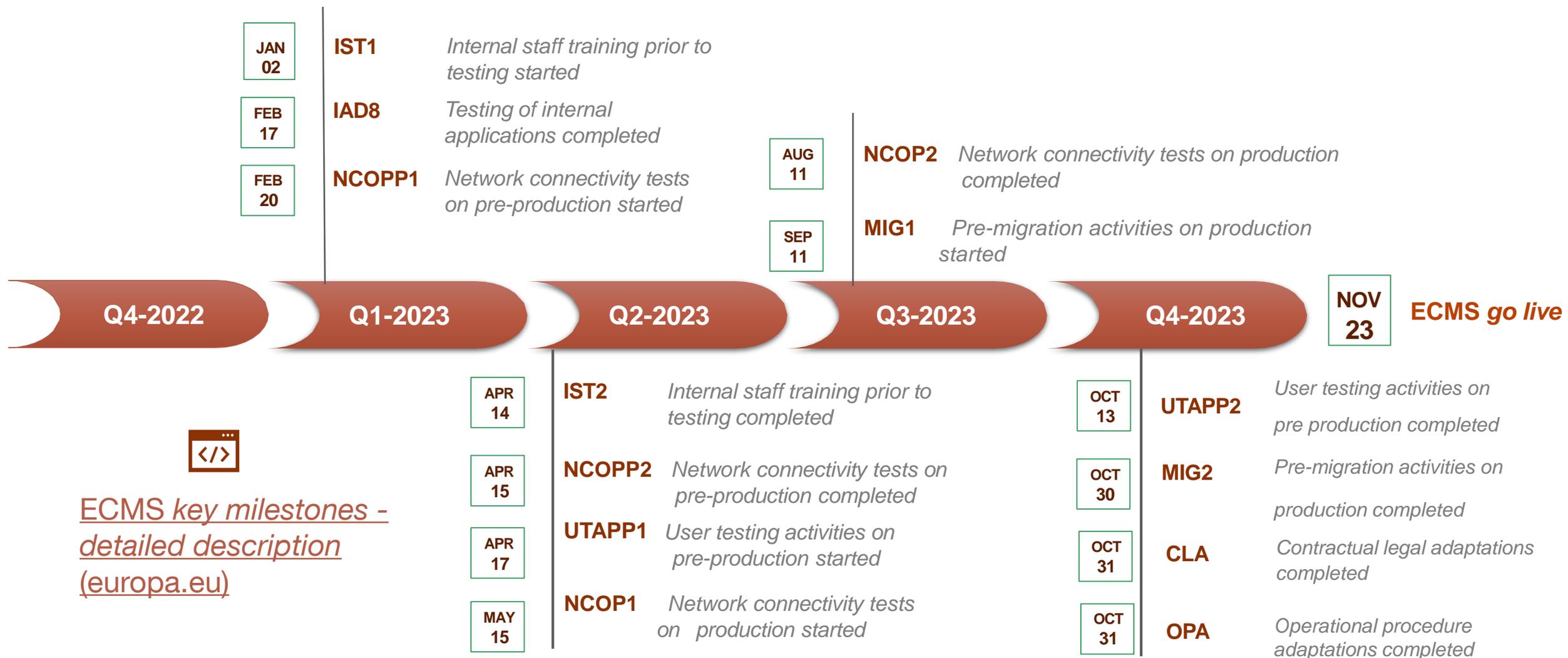
Calendario general de actividades



ESTADO DEL PROYECTO

Calendario general de actividades





[ECMS key milestones - detailed description \(europa.eu\)](https://europa.eu)

El seguimiento de las adaptaciones a ECMS se seguirá monitorizando a través de cuestionarios.

Hay obligación de responder a los cuestionarios dentro de los plazos fijados por Banco de España.

En cada cuestionario, hay que dar cumplimiento no solo a los hitos nuevos sino también a los antiguos.

El Banco de España reporta al BCE de forma agregada sobre el estado de su comunidad.

2. CONECTIVIDAD Y FORMULARIOS DE REGISTRO

1. Acceso a ESMIG
2. Conectividad U2A y A2A
3. Suscripción al *Closed Group of Users* (CGU)
4. Escenarios de conectividad
5. Calendario de pruebas
6. Contenido de los formularios
7. Suscripción a mensajería
8. Roles y usuarios
9. Ampliación de información

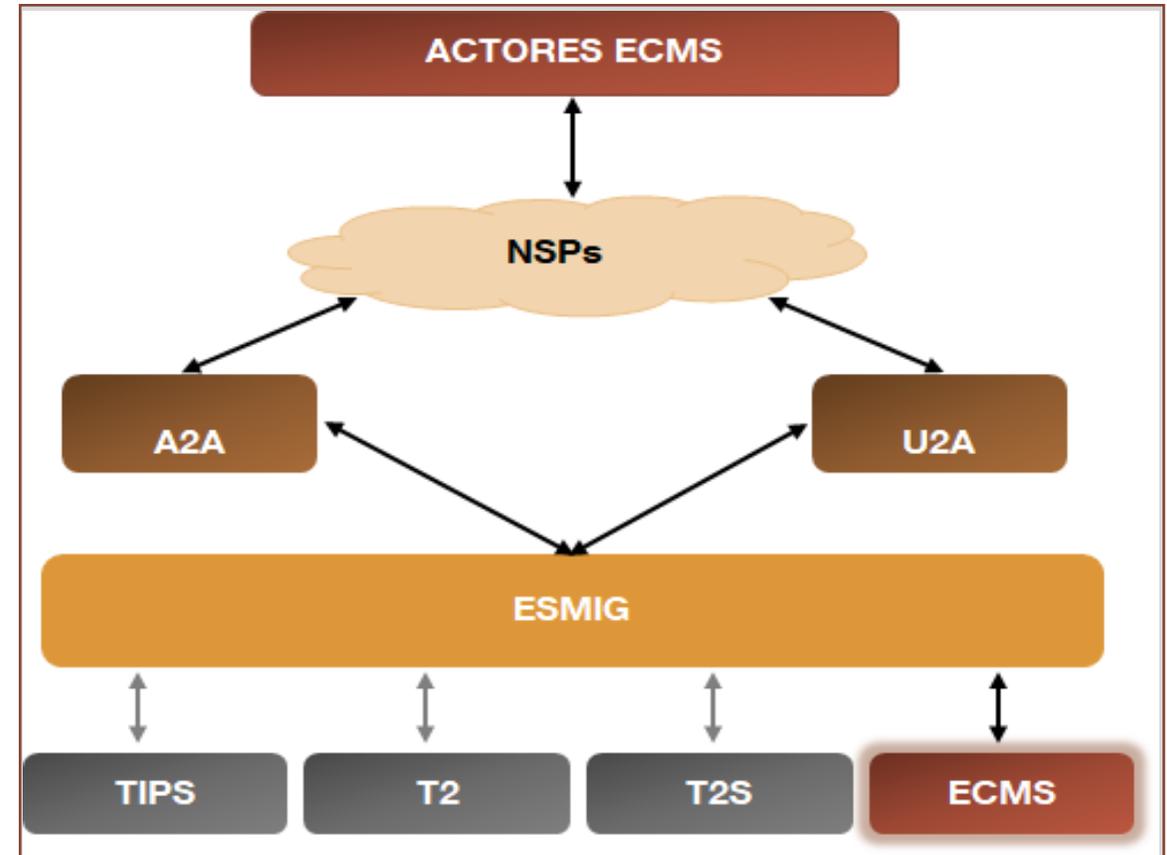
2. CONECTIVIDAD Y FORMULARIOS DE REGISTRO

1. Acceso a ESMIG
2. Conectividad U2A y A2A
3. Suscripción al *Closed Group of Users* (CGU)
4. Escenarios de conectividad
5. Calendario de pruebas
6. Contenido de los formularios
7. Suscripción a mensajería
8. Roles y usuarios
9. Ampliación de información

ESMIG será el punto de acceso único para todos los servicios **TARGET (ECMS, T2, T2S y TIPS)** tanto en modo **A2A** como en **U2A**.

La **conexión a ESMIG** deberá realizarse mediante alguno de los dos **proveedores de servicios de red (Network Services Provider o NSP)** seleccionados por el Eurosistema. Estos NSP son:

1. **SWIFT**
2. **Sia-Colt**





El usuario accederá a la pantalla de **ESMIG**, desde la cual podrá seleccionar el **servicio TARGET** al que quiere acceder, el **componente de dicho servicio y su usuario**. **Dicho acceso dependerá de los roles que tenga asignados.**

La identificación y autenticación de los usuarios U2A se basan en **certificados digitales**.

Dichos certificados los proveerá el NSP y se podrán almacenar en **tres dispositivos**:

- Tarjeta inteligente
- *Token* USB
- *Hardware Security Module* (HSM)

- Desde la GUI el usuario tendrá acceso a las distintas pantallas que componen ECMS. En función de los roles asignados podrá acceder a distintas pantallas y funcionalidades.

Marketable Asset Instruction

Input: Counterparty MAI

General Informations

Party's Instruction Reference

Instruction Type

Securities Transaction Type

Counterparty

NCB Participant Asset Account Identifier

ISIN

ISIN Description

Quantity in FAMT

Denomination Currency

Trade Date

Intended Settlement Date

Additional Informations

Common Reference

Custody Chain

CSD of the T2S Account for regular collateral

External Asset Account

External Asset Account owner

Counterparty Details

Party CSD

Party BIC

Party Account

Instructions & Positions



Tipo de conexión

ECMS, a diferencia del resto de servicios TARGET, únicamente admite el tipo de conexión ***Store-and-Forward***.

Esto implica que si el receptor no está disponible el NSP almacenará el mensaje o fichero hasta catorce días. En caso de no disponibilidad del receptor el NSP envía una notificación de recepción.



Protocolo utilizado

El protocolo que se utilizará será el Protocolo *Data Exchange Protocol* (**DEP**), el cual se basa en mensajería XML.



Los mensajes/ficheros que se intercambien entre los servicios TARGET (ECMS) y los actores deben ir **firmados** con dos firmas diferentes:

1. *Technical Envelope Signature*: Para la comunicación con el NSP.
2. *Business Layer Signature*: Para garantizar la identidad del *business sender*, así como la integridad del contenido del mensaje. Irán en el *Business Application Header* (BAH) (Head.001).



Para ambas firmas el certificado necesario lo emitirá el NSP (certificado PKI) y serán válidos durante 24 meses.

Compresión mensaje/fichero

- a) Si el **mensaje/fichero** es < 32 kb: se envía sin comprimir por el canal MQSeries queue1 por defecto. Se podrá elegir que a pesar de que la comunicación sea < 32 kb, vaya por el canal MQSeries queue 2.
- b) Si $32\text{kb} < \text{mensaje/fichero} < 32$ MB: ECMS envía el mensaje por el canal MQSeries queue 2 y solicita a ESMIG su compresión.
- c) **Datos XML de negocio:** en caso de que la comunicación vaya comprimida, siempre deberán ir comprimidos el *Business Application Header* (BAH) y el *Business area* (cuerpo del mensaje).

Tamaño máximo

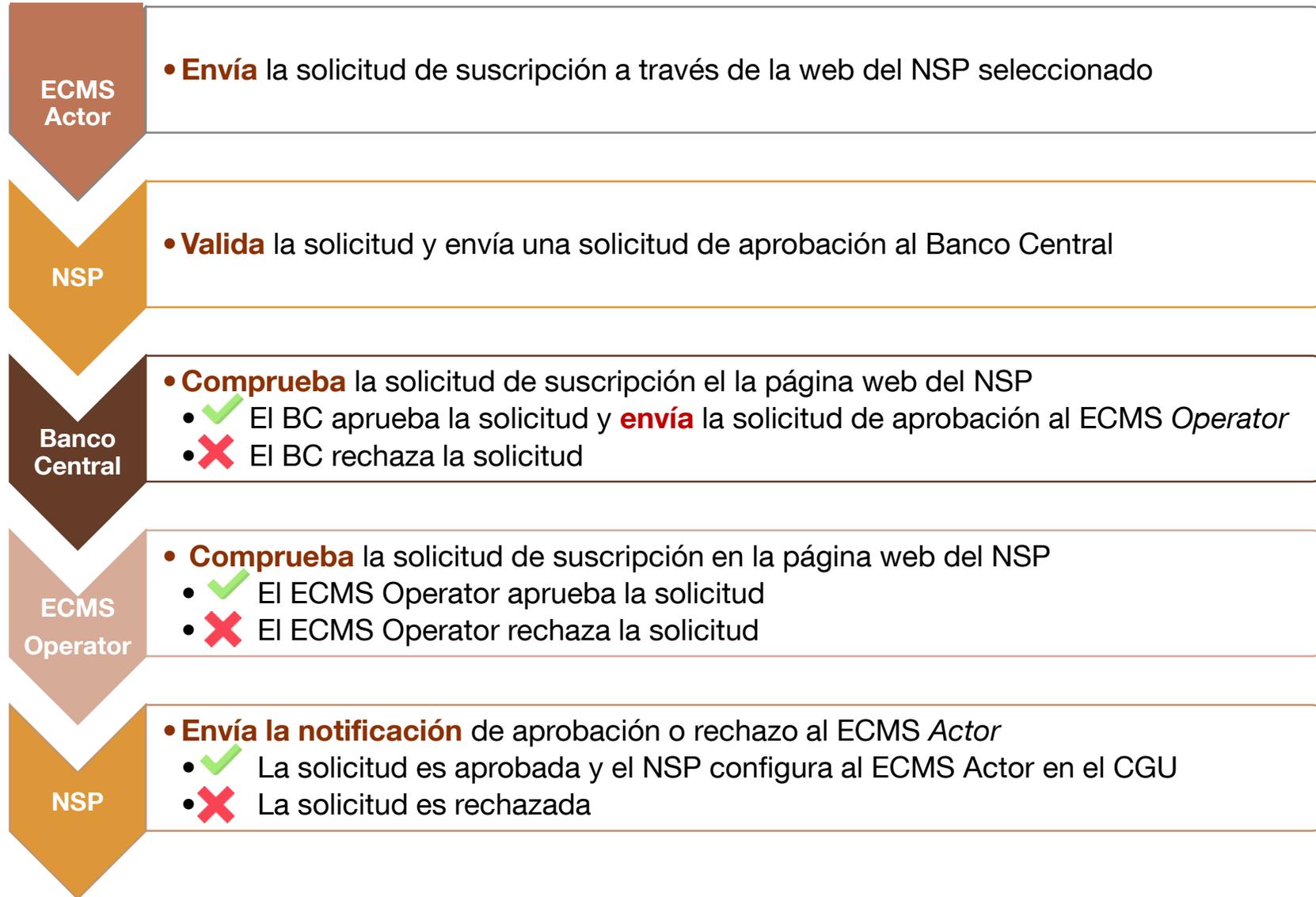


ESMIG no procesará aquellas comunicaciones que, descomprimidas, superen los 99MB de tamaño.

El *Closed Group of Users* (CGU) es creado y gestionado por los NSP para los actores de ECMS.

Con el CGU se asegura la segregación de la mensajería entre los entornos de pruebas y producción.

Los actores de ECMS deberán solicitar la inclusión en el CGU para cada entorno (EAC, pre-prod y producción).



Este proceso se deberá **repetir** para cada entorno (pre-producción y producción).



Las contrapartidas deberán solicitar el *e-ordering* previamente a las pruebas de conectividad y a partir del 01/12/2022.

1

Gestión propia

2

Gestión por *Technical Sender* en A2A

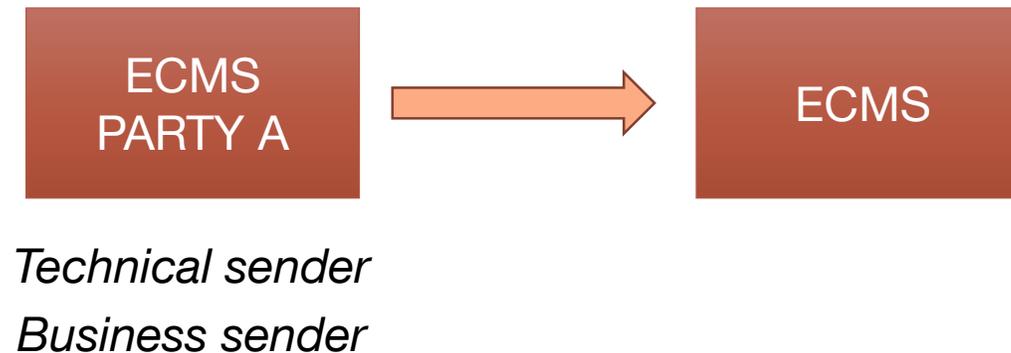
3

Gestión delegada de otras contrapartidas



Gestión propia

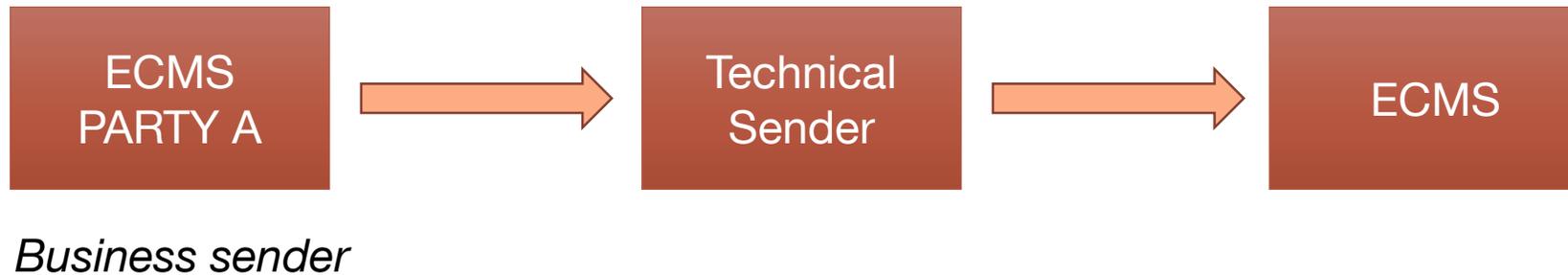
- La contrapartida instruye en su propio nombre.
- Es la propia ECMS *Party* la que firma las instrucciones que envía a ECMS.



2

Gestión por *Technical Sender* en A2A

- La contrapartida crea el mensaje, lo firma, y utiliza los medios técnicos de un tercero para enviarlo a ECMS.



3

Gestión delegada de otras contrapartidas

- La contrapartida A confía en otro participante en ECMS tanto como *technical sender* como *business sender*.
- El participante B tiene la responsabilidad de firmar la instrucción, así como de enviarla a ECMS.
- Se puede utilizar esta funcionalidad para que el colateral de una contrapartida que no tiene un acuerdo con un NSP sea gestionado por otra.



Pre-producción

Envío de formularios de registro a las contrapartidas para las pruebas de conectividad.

Inicio de las pruebas de conectividad.

Fin de las pruebas de conectividad.



Calendario

12/2022

20/02/2023

03/2023

14/04/2023

15/05/2023

11/08/2023

Producción

Envío de formularios de registro a las contrapartidas y las DCVs para las pruebas de conectividad.

Inicio de las pruebas de conectividad.

Fin de las pruebas de conectividad.

2. CONECTIVIDAD Y FORMULARIOS DE REGISTRO

1. Acceso a ESMIG
2. Conectividad U2A y A2A
3. Suscripción al *Closed Group of Users* (CGU)
4. Escenarios de conectividad
5. Calendario de pruebas
- 6. Contenido de los formularios**
- 7. Suscripción a mensajería**
- 8. Roles y usuarios**
- 9. Ampliación de información**





- Se deberán **enviar formularios de registro** de Depositarias Centrales de Valores y contrapartidas.
- Se enviarán a los participantes en ECMS y se publicarán en la página web del Banco de España.

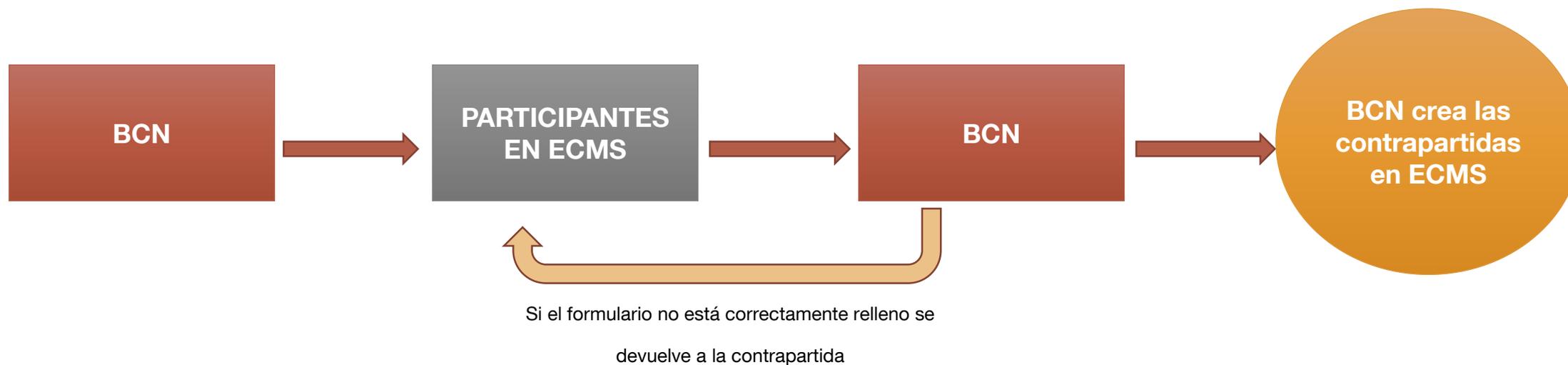


- Se enviarán en formato EXCEL y será necesario que vengan firmados digitalmente por un apoderado autorizado para política monetaria. Y será enviado por correo seguro.



Envío de formularios dos meses antes del inicio de las pruebas de conectividad.

Flujo de formularios para contrapartidas:



El formulario se divide en **varias pestañas**:

Portada

Instrucciones

Datos para la
conectividad

Otros datos

Suscripción a
mensajería

1. Portada

Conteniendo nombre de la contrapartida , persona de contacto y el entorno para el que se envía el formulario.

2. Instrucciones

Las instrucciones relativas a cómo rellenar correctamente el formulario.

3. Datos para la conectividad que contiene los siguientes bloques

- *Party identification*: Datos necesarios para la identificación de las contrapartidas (p.e. código RIAD, nombre o código BIC).
- *Alternative codes*: Código LEI de las contrapartidas.
- *Technical addresses*: Dato necesario para la configuración de la recepción por parte de las contrapartidas de aquellos mensajes a los que se hayan suscrito. Únicamente lo tendrán que rellenar aquellas contrapartidas que quieran recibir mensajería A2A. Se permite la configuración de diferentes *technical addresses* para distintos propósitos.
- *Administrador de usuarios de la contrapartida*: datos necesarios para dar de alta un administrador de usuarios por contrapartida, o dos en caso de utilizar cuatro ojos. Este administrador será el encargado de dar de alta a otros usuarios de su entidad y de asignar los roles correspondientes, tanto operativos como de nuevos administradores.



4. Otros datos

Información relativa al email, dirección, códigos BIC (ECMS permite tener diferentes BICs para diferentes propósitos), a si las contrapartidas conforman un **Banking Group** o relativa a las fuentes de evaluación del crédito.



5. Suscripción a mensajería

Funcionalidad que permite a la contrapartida **elegir que mensajes quieren recibir** en A2A de ECMS.

Por defecto, todas las contrapartidas estarán suscritas a todos los mensajes. En el formulario tendrán la oportunidad de seleccionar aquellos mensajes a los que no les interese suscribirse.



Clases de mensajes disponibles para la suscripción:

Securities Management

Semt.002 Semt.017 Semt.018

Securities Settlement

Sese.024 Sese.025 Sese.027

Payments

Pacs.002

Margin call

Colr.003

Corporate Actions

Seev.001 Seev.002 Seev.003
Seev.006 Seev.007 Seev.008
Seev.031 Seev.032 Seev.034
Seev.035 Seev.036 Seev.037
Seev.039 Seev.041 Seev.044

Cash Management

Camt.025 Camt.029

Credit Claims

Camt.998

Collateral and credit

Colr.016



Para los Semt y Colr.016 la suscripción podrá ser diaria, semanal, mensual, anual o ad-hoc.



Roles y usuarios

- La capacidad de ejecutar las diferentes funcionalidades, tanto en A2A como en U2A, depende de los diferentes **roles** predefinidos que tenga asignado un usuario.
- Los roles se podrán asignar **individualmente**, o se podrán formar **grupos de roles**, de forma que un conjunto de usuarios asignados a ese grupo tenga los mismos privilegios.
- Los roles son acumulativos, y se dividen en **dos variantes**: de ejecución y sólo lectura. A su vez, los primeros pueden ejecutarse en dos o cuatro ojos.
- Se pueden consultar los diferentes roles y las funcionalidades que permiten ejecutar en el documento "U2A and A2A roles in the ECMS".

- **Guía de conectividad de los servicios TARGET:**



[TARGET Service Connectivity Guide v2.0 \(europa.eu\)](#)

- ***Explainer on business configurations in the ECMS:***

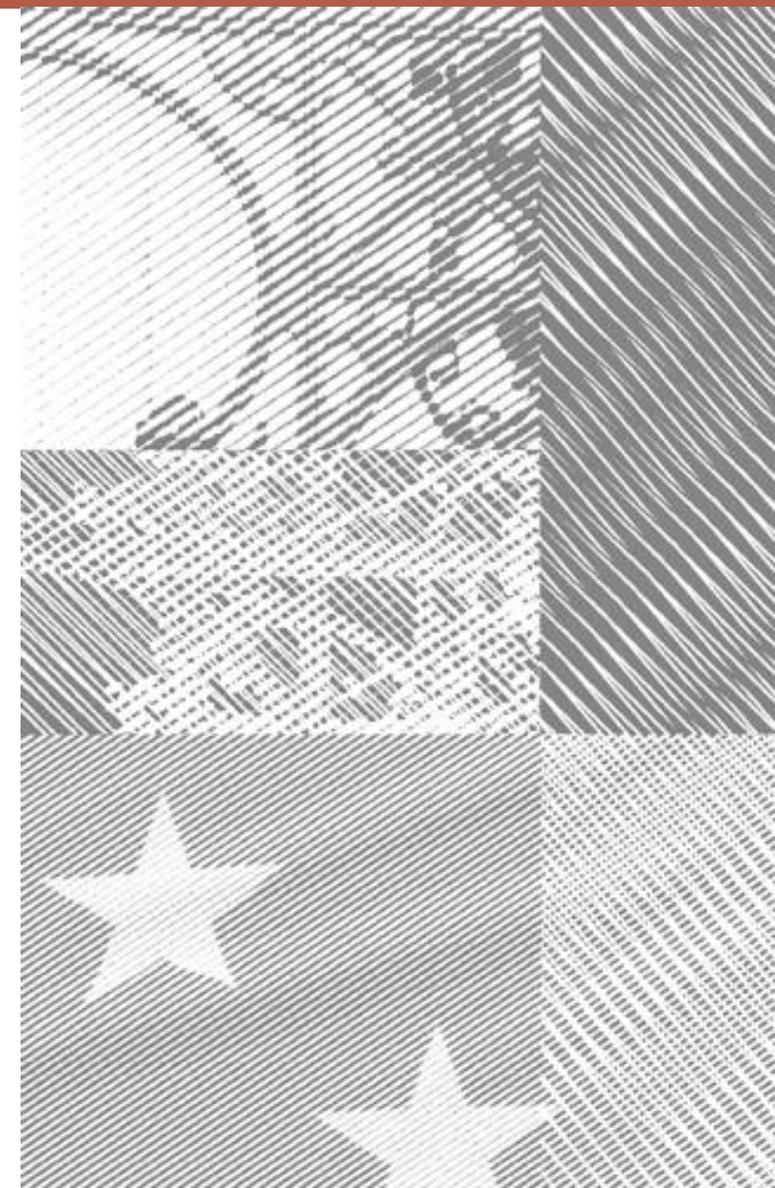


[Explainer on business configurations in the ECMS \(europa.eu\)](#)

- **Roles U2A y A2A en ECMS:**



[U2A and A2A roles in the ECMS](#)



3. PRUEBAS DE USUARIO Y MIGRACIÓN

- 1. Introducción y calendario**
- 2. Entorno de pre-producción**
 - Pruebas de usuario funcionales
 - Conexión con CLM y T2S
 - Ensayos de pre-migración
- 3. Reporte de las pruebas**
- 4. Entorno de producción**

3. PRUEBAS DE USUARIO Y MIGRACIÓN

1. Introducción y calendario

2. Entorno de pre-producción

- Pruebas de usuario funcionales
- Conexión con CLM y T2S
- Ensayos de pre-migración

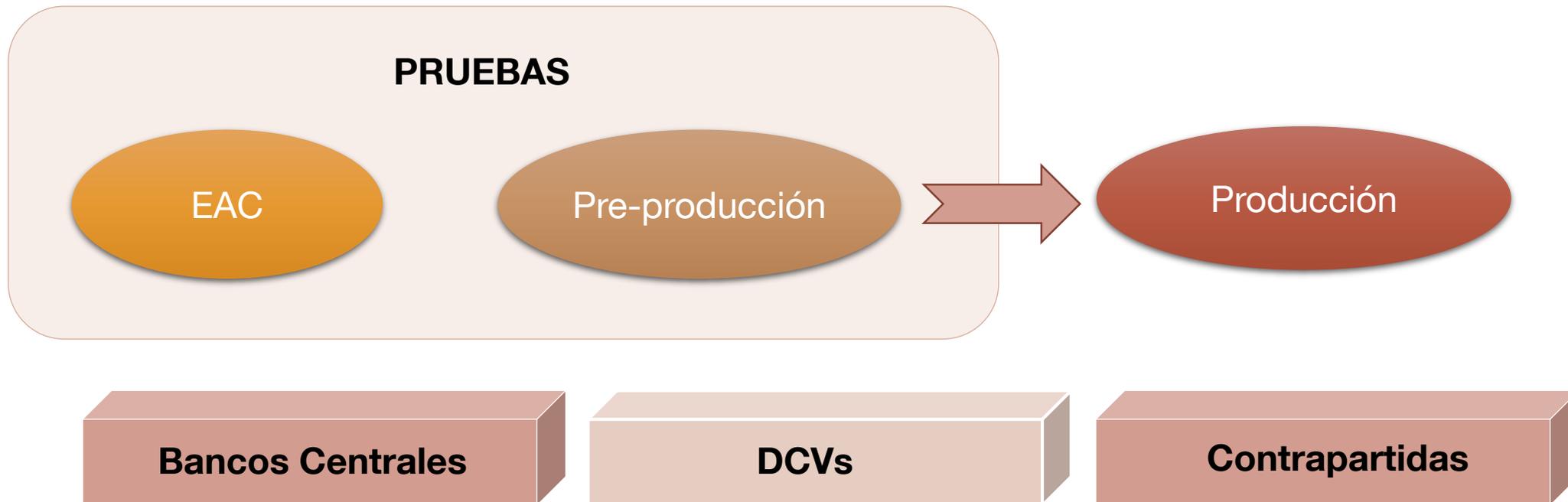
3. Reporte de las pruebas

4. Entorno de producción

En ECMS contaremos con 3 entornos: 2 de pruebas EAC y PRE-PROD y 1 de producción



Habrà que enviar formularios y hacer conectividad para cada entorno.

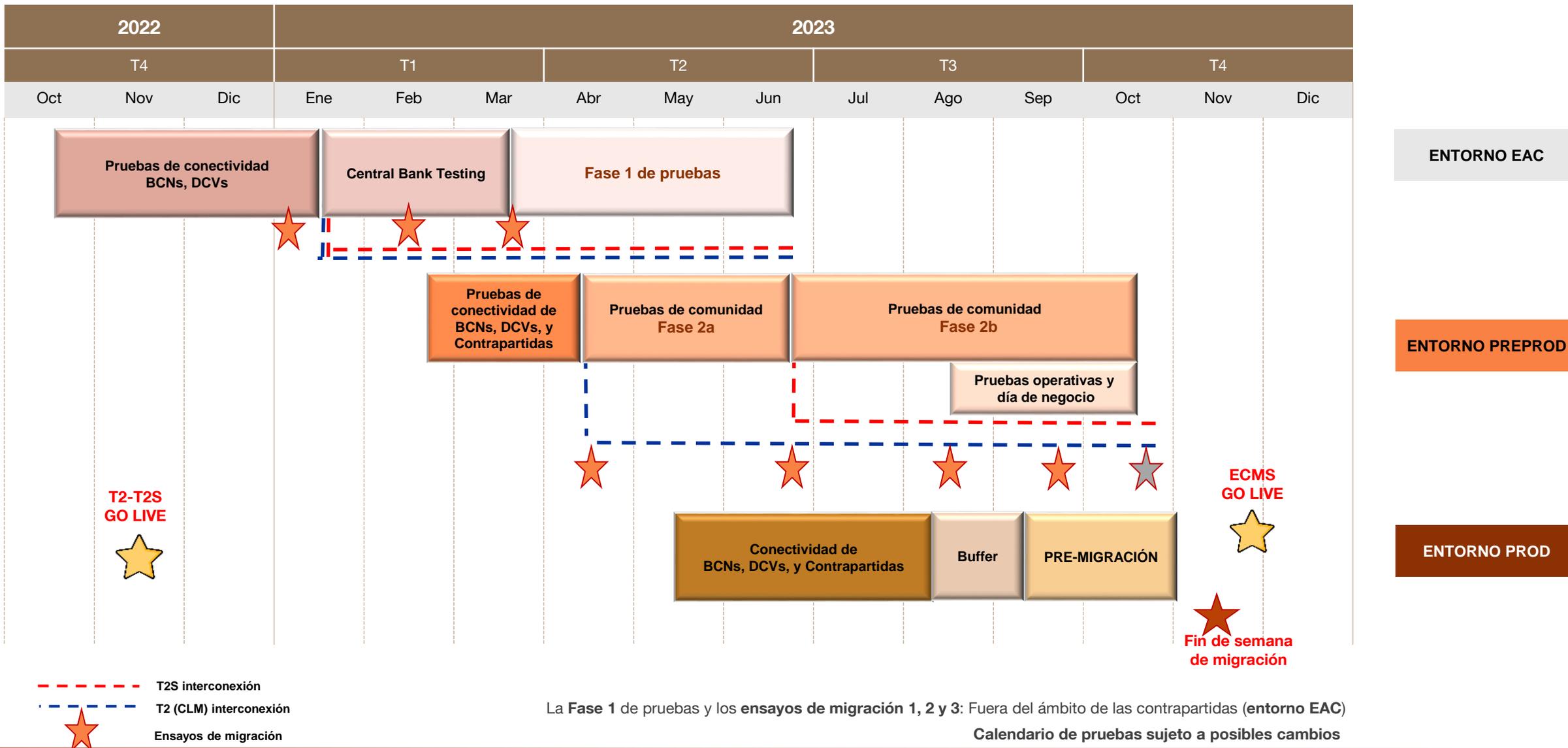


- En el entorno de pre-producción usaremos los mismos datos que en producción (BICs, código RIAD, cuentas de valores, etc.)

 [Strategy for ECMS migration and testing \(europa.eu\)](#)

PRUEBAS DE USUARIO Y MIGRACIÓN

Introducción y calendario



La Fase 1 de pruebas y los ensayos de migración 1, 2 y 3: Fuera del ámbito de las contrapartidas (entorno EAC)

Calendario de pruebas sujeto a posibles cambios

3. PRUEBAS DE USUARIO Y MIGRACIÓN

1. Introducción y calendario
- 2. Entorno de pre-producción**
 - Pruebas de usuario funcionales
 - Conexión con CLM y T2S
 - Ensayos de pre-migración
3. Reporte de las pruebas
4. Entorno de producción



FASES DE PRUEBAS DE USUARIO



Entorno de pre-producción:

Pruebas de conectividad:	20 de febrero a 14 de abril
Fase de pruebas 2a:	17 de abril a 23 de junio
Fase de pruebas 2b:	26 de junio a 13 de octubre
Fase de pruebas operativas y día de negocio:	21 de agosto a 13 de octubre



Horario de pruebas:

Fase 2a y primera parte 2b (hasta 21 de agosto):	7:00 h a 17:45 h (horario estándar)
Fase de día de negocio (4 semanas de live timing):	7:00 h a 18:00 h

[ECMS user testing - terms of reference for pre-production environment \(europa.eu\)](#)

Prueba de conectividad superada con éxito:



Usuario U2A: será terminada satisfactoriamente cuando el usuario acceda a la **GUI de ECMS**.



Usuario A2A: será terminada satisfactoriamente cuando el usuario reciba un **mensaje admi.007** de respuesta a cualquiera enviado por la contrapartida.

Si una entidad únicamente desea recibir mensajería A2A, para realizar la prueba de conectividad, deberá mandar a ECMS un mensaje admi.005 (*report request*).

Habrá que aportar evidencia a Banco de España de la superación de la prueba

- **Usuario U2A**, envío de pantallazo de ECMS
- **Usuario A2A**, reenvío del mensaje admi.007

Casos de prueba fundamentales: Documento publicado por Banco Central Europeo (jun-22)



El documento de **ECMS fundamental test cases** enumera y describe de forma detallada los casos que tendrán que realizar las contrapartidas durante la fase de prueba de usuarios en el entorno de PREPROD (UT).

Su **finalidad** es evaluar la capacidad de la contrapartida de llevar a cabo las funcionalidades básicas del sistema.

Cada caso de prueba tiene una tabla en la que se da información del mismo: identificación, descripción detallada, resultado esperado, etc.

2.2 Test cases description

Test case ID	ECMS_TC_CPTY_1
Test case name	Successful mobilisation of marketable asset
Relevant for	CPTY
Domain	Collateral management
Sub-domain	Marketable asset mobilisation
Input mode	U2A or A2A
Detailed description	This test case describes the steps whereby a counterparty mobilises a marketable asset on its ECMS counterparty asset account. U2A The user inputs a marketable asset mobilisation instruction via the ECMS GUI. A2A A securities settlement transaction instruction sese.023 (RECE) is submitted to the ECMS by the counterparty.



[ECMS User Testing - Fundamental Test Cases \(europa.eu\)](https://europa.eu)

Casos de prueba obligatorios: Documento distribuido por el Banco de España (finales de 2022)



Posibilidad de añadir para nuestra comunidad algunos casos de prueba adicionales a los casos fundamentales.

El formato de casos de prueba obligatorios se enviará siguiendo la misma estructura que los fundamentales publicados.



Cada entidad deberá realizar todos los casos de prueba de operativa para los que esté autorizada.



La conexión con CLM (17/04 – 13/10) empezará con el inicio de las pruebas en el entorno de PREPROD, si bien, debido a la *Release* de CLM de junio, se perderá esta conexión durante tres semanas en el mes de junio.



La conexión con T2S (26/06 – 13/10) se producirá con posterioridad a la *Release* 7.2. Actualmente, esta interconexión está prevista para el 26 de junio.



 [ECMS user testing - terms of reference for pre-production environment \(europa.eu\)](https://europa.eu)



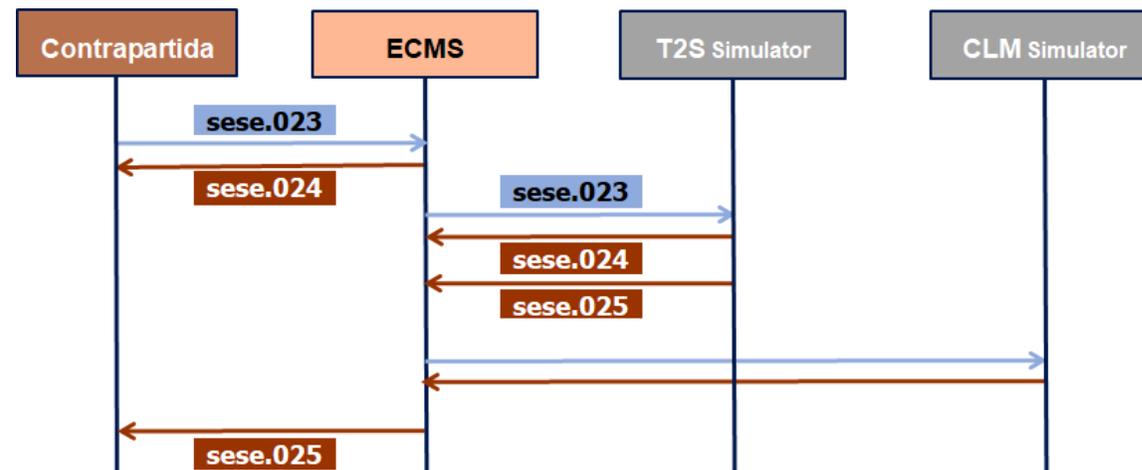
Simuladores de CLM y T2S:

En las fases donde no hay conexión con las plataformas T2S o CLM, se podrán continuar las pruebas con simuladores.

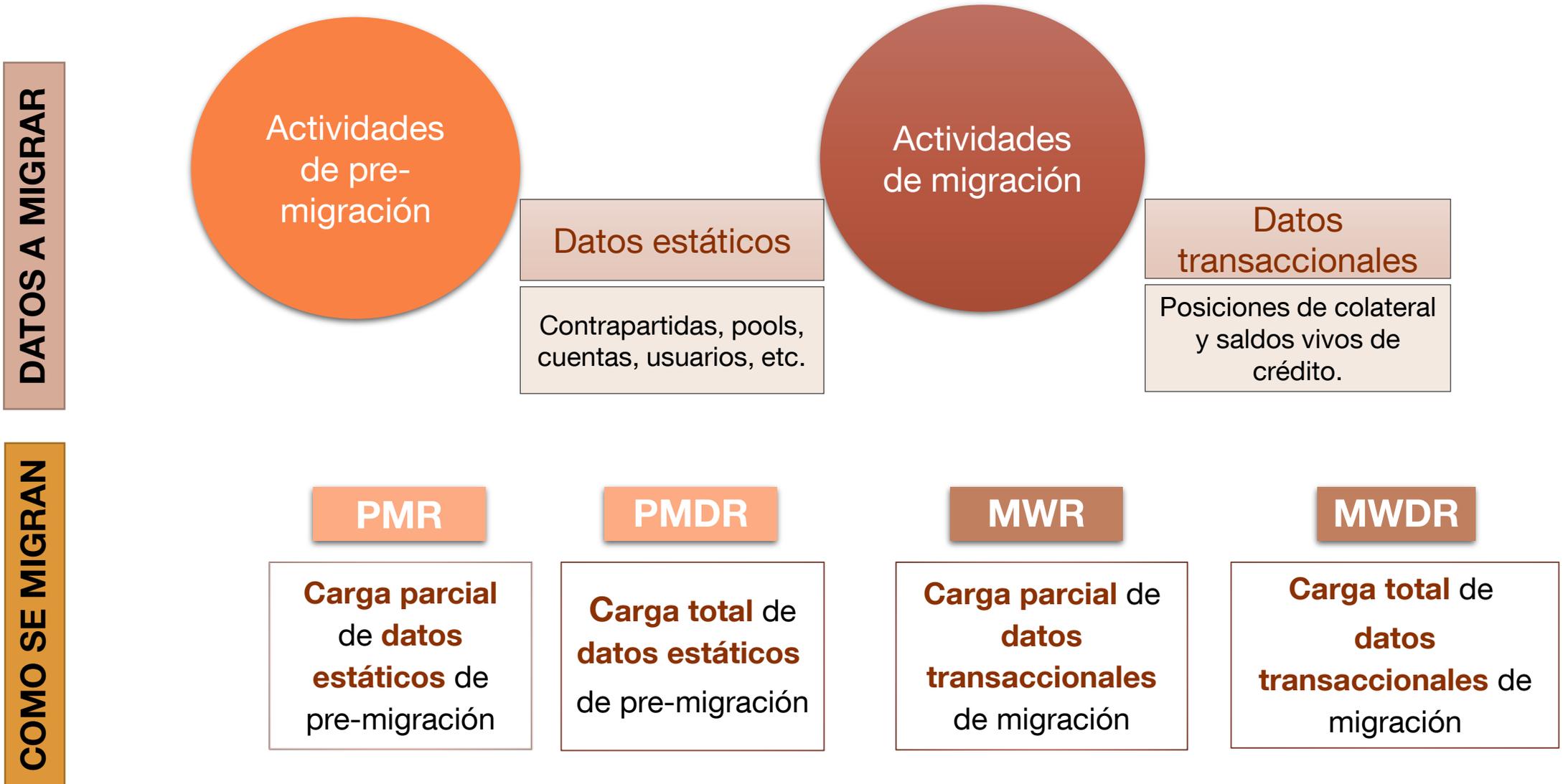
Los mensajes de respuesta que generan, tanto los de CLM como los de T2S, serán útiles para realizar una prueba completa.

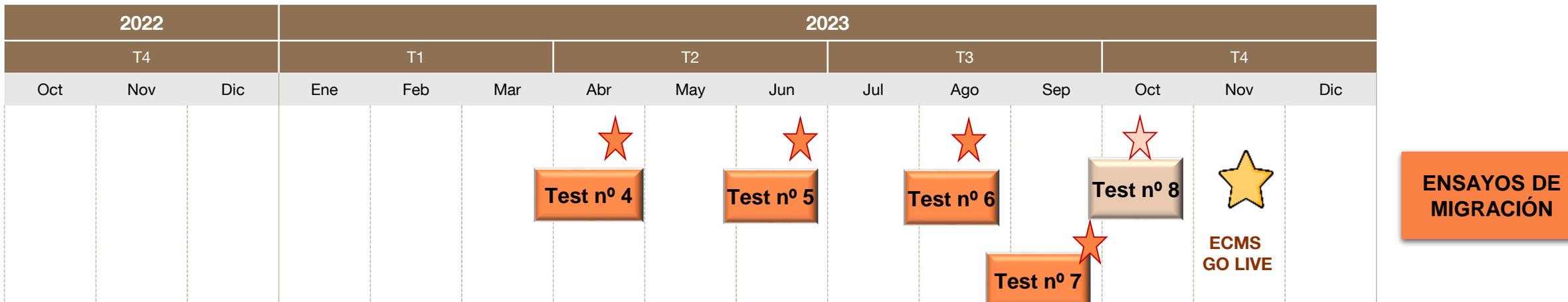
Modo "yes/no".

Ejemplo: Aceptación de una movilización de valores.



Para aquellas que requieran interconexión con CLM y T2S, se considerará **prueba satisfactoria** cuando se hayan realizado en las fases en la que exista **conexión**.





- **Ensayos de pre-migración en el entorno de pre-producción:**



- **Test nº 4**

20 marzo – 21 abril (PMDR)

24 abril – 25 abril (MWR)

- **Test nº 5**

26 junio – 28 junio (PMR delta o PMDR)

29 junio – 30 junio (MWR)

- **Test nº 6**

18 agosto – 20 agosto (MWDR)

- **Test nº 8**

Opcional en caso de necesidad.

13 octubre – 15 octubre (MWDR)

PMDR – Carga parcial - Datos estáticos
PMDR – Carga total - Datos estáticos
MWR – Carga parcial - Datos transaccionales
MWDR – Carga total - Datos transaccionales

- **Test nº 7**

29 septiembre – 1 octubre (MWDR)

Calendario de ensayos sujeto a posibles cambios



¿Qué **actividades** llevaré a cabo como entidad en estos ensayos?



Próxima publicación: Actividades de migración y calendario (nov-22)



¿Qué **actividades** llevaré a cabo como entidad en estos ensayos?

Actividades de pre-migración

- BdE creará a las contrapartidas, sus *pools* y sus cuentas en ECMS. Generación del *pool ID*.
- BdE creará los administradores de cada contrapartida.
- Los **administradores de las Contrapartidas** serán los encargados de la **creación** del resto **de usuarios** (U2A y/o A2A) de su contrapartida **y de otorgarles roles** y/o crear grupos de usuarios.

Disponible la GUI de ECMS durante la pre-migración.

Actividades de migración

- Banco de España migrará las posiciones vivas de colateral y crédito. En la migración de *credit claims*, BdE informará a las contrapartidas de los nuevos códigos ISIN de los PNHs.

Durante los simulacros de migración, no estará disponible la GUI de ECMS para pruebas de usuario.

Actividades de post- migración

- Las contrapartidas deberán hacer una **conciliación de sus posiciones de colateral y crédito**.



Próxima publicación: Actividades de migración y calendario (nov-22)

3. PRUEBAS DE USUARIO Y MIGRACIÓN

1. Introducción y calendario
2. Entorno de pre-producción
 - Pruebas de usuario funcionales
 - Conexión con CLM y T2S
 - Ensayos de pre-migración
- 3. Reporte de las pruebas**
4. Entorno de producción

Triple enfoque:



- Reporte **mensual** del estado de situación de las pruebas
- Reporte del **fin de cada fase** (conectividad, fase 1 y 2, migración)
- Reporte de la finalización de los **casos fundamentales y obligatorios**



 **Público objetivo:** Todos los actores de ECMS. Bancos Centrales, DCVs y contrapartidas.

- **Banco de España distribuirá una plantilla para reportar las distintas fases y estados de situación.**
- **Todos los actores de ECMS (contrapartidas, DCVs y Bancos Centrales) debemos haber terminado todos los casos de prueba **fundamentales y obligatorios** antes de la fase día de negocio y día operacional (**21 de agosto**).**

Se requiere que el reporte de finalización de casos de prueba provenga del **Project Manager** designado por la entidad o bien por un **apoderado autorizado** a política monetaria.

Las **incidencias relacionadas con las pruebas** se reportarán a través del
[Formulario de contacto proyecto ECMS \(bde.es\)](https://bde.es)

3. PRUEBAS DE USUARIO Y MIGRACIÓN

1. Introducción y calendario
2. Entorno de pre-producción
 - Pruebas de usuario funcionales
 - Conexión con CLM y T2S
 - Ensayos de pre-migración
3. Reporte de las pruebas
- 4. Entorno de producción**



Entorno de producción

Preparación y conectividad	del 15/05/2023 al 11/08/2023
Pre-migración	del 11/09/2023 al 30/10/2023
Fin de semana de migración	del 17/11/2023 al 20/11/2023
Post-migración	5 días posterior al Go-live
Post Go-live Periodo de estabilización	del 21/11/2023 al 22/05/2024

4. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS

1. Estructura del *pool*
2. Estructura de cuentas internas
3. *Pool projection*
4. Grupos bancarios

ECMS gestionará la posición de colateral y crédito de una contrapartida a través de *pools*.

POOL

COLATERAL

Activos negociables

Activos no negociables

Servicios tripartitos (TPA)

Depósitos a plazo fijo (FTD)

Efectivo (ajuste garantías)

Colateral gestionado externamente

CRÉDITO

Operaciones de mercado abierto
(MRO, LTRO, TLTRO, etc.)

Facilidad marginal de crédito

Credit Freezing

Línea de crédito

Estructura del *pool*

- Los *pools* **se crearán** en ECMS **por los BCNs**.
- El *pool* se divide en dos partes: posición de colateral y posición de crédito. La diferencia entre ambas corresponde a la sobrecolateralización de una entidad, que podría utilizarse como línea de crédito de operaciones de política monetaria.
- El *pool* estará **vinculado a una única cuenta de efectivo** (MCA) en CLM, que se utilizará para la liquidación de política monetaria y que estaría ligada a la línea de crédito.
- El *pool* se vinculará a las **cuentas internas** de la contrapartida.
- La **nomenclatura** estará armonizada para la **referencia del *pool***.

EUCO + Código RIAD de la contrapartida

EUCOESXXXX

Creadas por el BCN y propiedad de las contrapartidas

Son cuentas donde se registran los activos de las contrapartidas

Cuentas separadas para valores negociables (MA) y no negociables (CC)

Incluyen tanto activos domésticos como transfronterizos

Nomenclatura armonizada

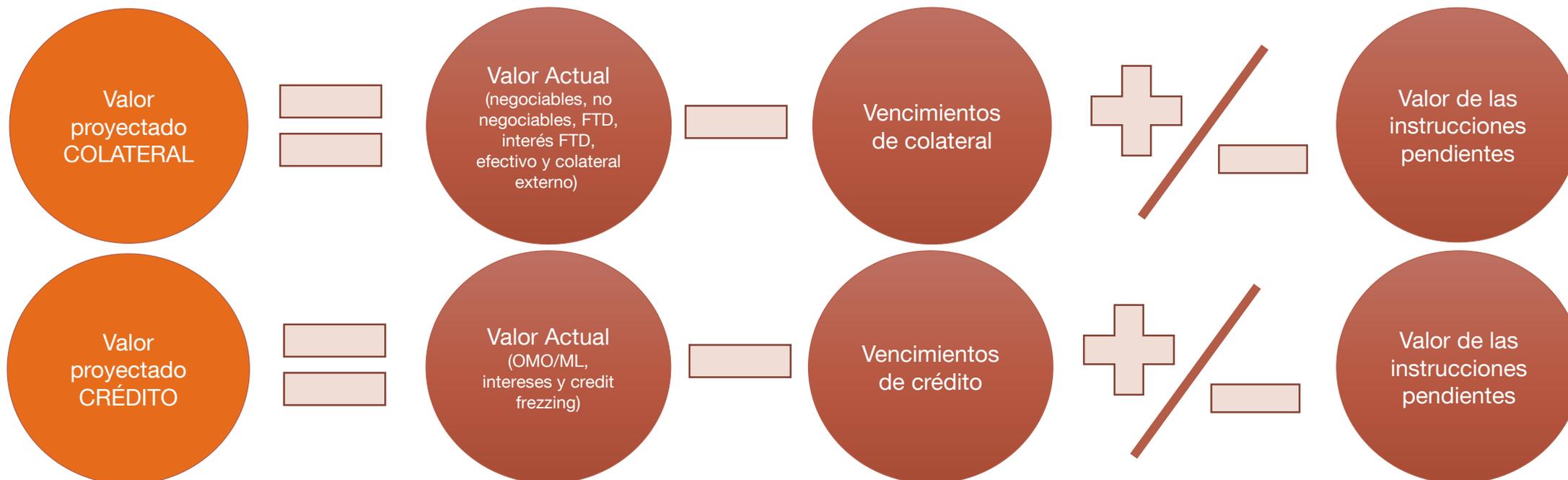
Código RIAD de la contrapartida + Identificador Activo MA/CC +
Número secuencial (01)

ESXXXMA01
ESXXXCC01

- Ofrece la **evolución esperada día a día** hasta un máximo de **20 días laborables** (configurable) utilizando la información más reciente con la que cuenta ECMS sobre el colateral y el crédito.
- La **valoración** de los activos negociables utilizada se corresponde con la última información disponible en ECMS (precios, recortes, *pool factors*, etc.).
- Tendrá en cuenta los **eventos corporativos, vencimiento** de activos, vencimiento de operaciones de crédito, así como también las **operaciones instruidas a futuro no liquidadas** y los **intereses devengados**.
- La proyección **ayudará a las contrapartidas** a anticipar sus necesidades de liquidez e identificar eventuales situaciones de infracolateralización en el futuro.
- Disponible únicamente en U2A.

En la GUI se mostrará la siguiente **información relevante** sobre la proyección:

- Detalles de la contrapartida y referencia del pool
- Fechas de proyección (de 1 a N)
- Detalle de la posición de colateral y posición de crédito
- Resultado de la proyección: colateral suficiente/insuficiente y valor esperado de los ajustes de garantías (*margin calls*)



CONCEPTO: Un Grupo Bancario (GB) en ECMS está formado por:

Un grupo de contrapartidas

Una contrapartida designada como manager del GB

El BCN de la contrapartida designada como manager del GB

➤ La contrapartida solo puede pertenecer a un GB.

OBJETIVO: El *manager* del GB pueden pedir vía U2A la información del pool a nivel del GB con un desglose por contrapartidas, desde una visión agregada hasta un nivel más detallado de colateral y crédito.

Acceso a:	Otros pools del GB	Posición agregada	Detalle de cuentas	Detalle de transacciones
<i>Manager</i> del GB	SI	del conjunto o subconjunto del GB	SI (todas las del GB)	NO
Contrapartidas del GB	NO	de su pool	SI (solo de su <i>pool</i>)	SI

➤ El *pool projection* no estará disponible para los GBs.

5. GESTIÓN DE EVENTOS CORPORATIVOS

1. Introducción

- Definiciones
- Ciclo de vida
- Ciclo de vida evento corporativo sin elección
- Ciclo de vida evento corporativo con elección

2. Confirmación, liquidación y pago

3. *Reversal*

4. Moneda no Euro

5. *Meeting* (Julio 2024)

6. Novedades ECMS

Un **evento corporativo** es un acto decidido y comunicado por el emisor de un valor que afecta a los tenedores del mismo.

En línea con los estándares SCoRE publicados^(*), ECMS va a gestionar los siguientes **tipos** de eventos corporativos, cuando los valores estén depositados a favor de Banco de España:

SIN
elección

- ❑ **Obligatorios:** La participación es obligatoria. No necesita instrucciones por parte del *collateral giver* (contrapartida), se ejecuta obligatoriamente.

CON
elección

- ❑ **Obligatoria con opciones:** La participación es obligatoria. Se ejecuta obligatoriamente. Si la contrapartida no instruye, se ejecutará la opción por defecto notificada.
- ❑ **Voluntaria:** La participación es voluntaria. Se necesita instrucción por parte de la contrapartida para ejecutarse.



 (*) *Corporate Actions: Single Collateral Management Rulebook for Europe* (europa.eu)



ECMS realiza un seguimiento completo, procesando y notificando a las contrapartidas cada uno de los estadios del **ciclo de vida del evento corporativo**:



(*) Dependiendo del tipo de evento corporativo se podrán dar, o no, todos los estadios o sólo algunos.

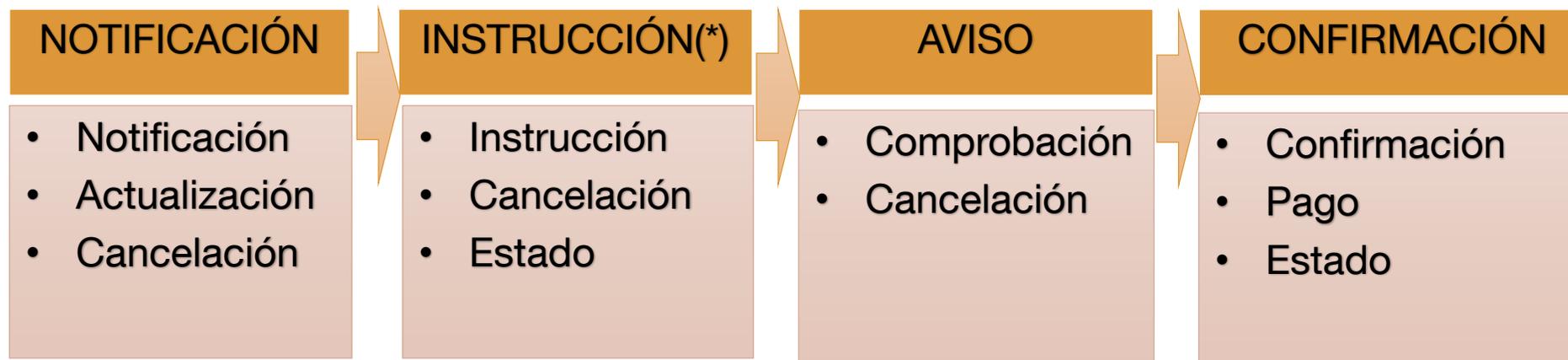


ECMS realiza el seguimiento completo del ciclo de vida; **evento corporativo sin elección:**





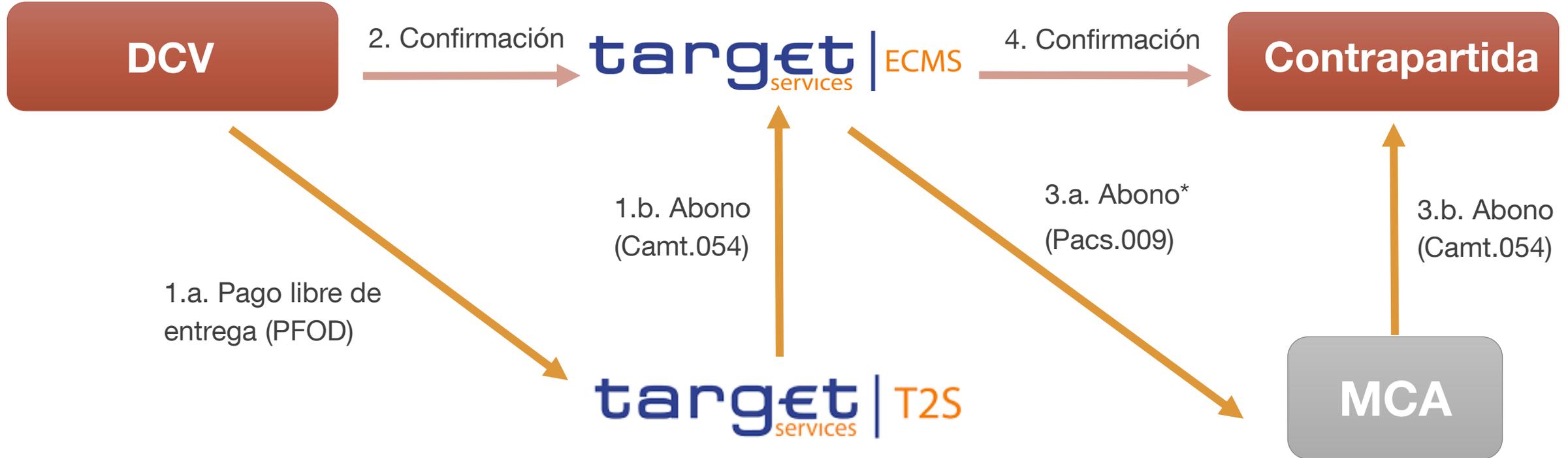
ECMS realiza el seguimiento completo del ciclo de vida; **evento corporativo con elección:**



(*) Si la entidad de contrapartida no instruye, se ejecutará la **opción por defecto** comunicada en la fase NOTIFICACIÓN.

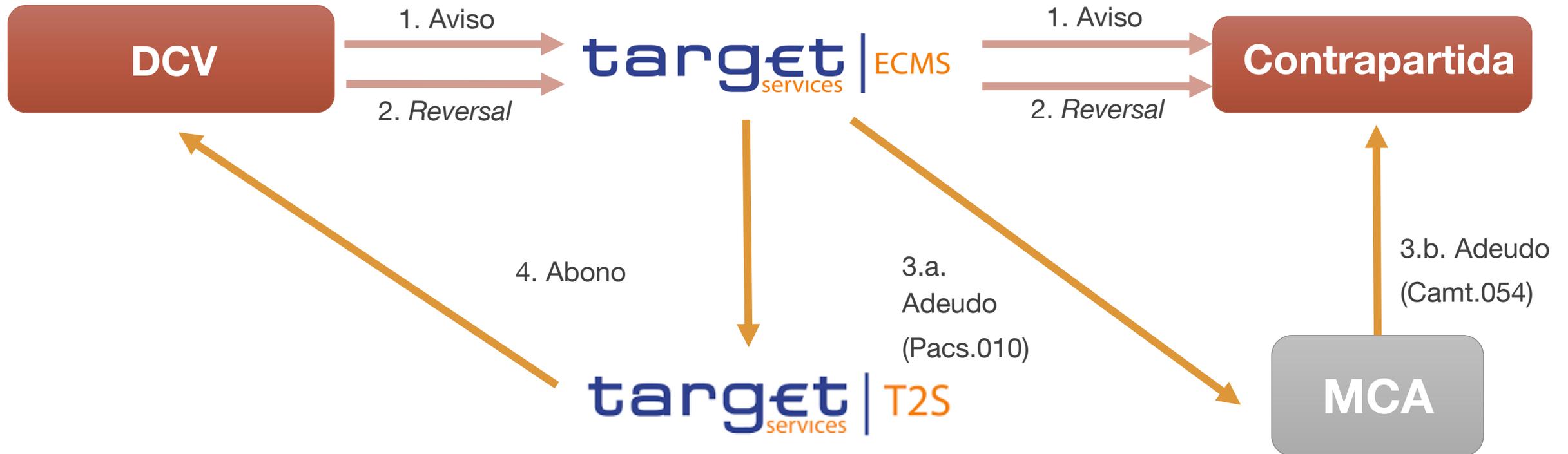
Cuando la entidad de contrapartida instruye, ECMS comunica esa instrucción al DCV (Iberclear) para que se ejecute la opción elegida del evento corporativo.

Se deberá instruir teniendo en cuenta la **ECMS response deadline:** fecha límite hasta la que ECMS va a admitir instrucciones por parte de las entidades de contrapartida.



(*) El abono del evento corporativo siempre estará sujeto a la comprobación previa por parte de ECMS de que la contrapartida cuenta con **suficiente colateral**.

Un evento corporativo **reversal** es aquél que tiene lugar cuando se quiere revertir el pago de un evento corporativo que ya ha liquidado.

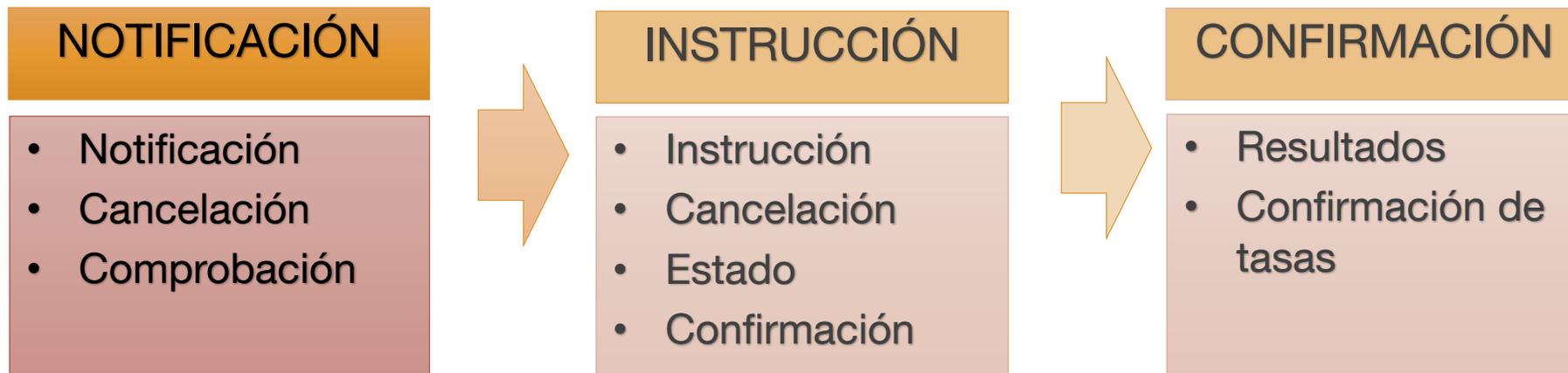


- De acuerdo con los estándares SCoRE, la entidad agente de pago **dejará de abonar** directamente a las contrapartidas españolas los eventos corporativos en **moneda distinta al euro** de los valores que estén depositados a favor de Banco de España.
- Aunque **ECMS** aceptará como colateral valores elegibles en moneda no euro, **sólo** gestionará los pagos de los eventos corporativos que estén en **moneda euro**.
- Se aconseja a las contrapartidas **desmovilizar los valores en moneda distinta al euro** antes de la *record date*. En caso contrario, el pago del evento corporativo en moneda distinta al euro se abonará a Banco de España y se gestionará de forma externa a ECMS.

El evento corporativo **meeting** recoge toda la información necesaria sobre la Junta o Asamblea General comunicada al DCV por la entidad emisora (con un mínimo de tres días de antelación de la "record date")



Su **ciclo de vida** comprende las siguientes 3 fases:



- ECMS sólo enviará una **notificación** informando sobre un futuro evento corporativo *meeting*. La entidad de contrapartida deberá **desmovilizar los valores** para poder ejercer el evento *meeting*.
- Está previsto que, a partir de **Julio de 2024**, ECMS gestione el ciclo de vida completo del evento *meeting*, permitiendo que la contrapartida pueda ejercerlo a través de ECMS.

ECMS realiza el seguimiento y la gestión del **ciclo de vida** de cada evento corporativo desde su creación hasta su pago o reversión, cuando proceda.

A partir de **julio de 2024**, está previsto que se puedan ejercer eventos corporativos **meeting** a través de ECMS.

Nuevos **eventos corporativos con elección**: la entidad de contrapartida instruirá a través de ECMS la opción elegida antes de la *ECMS response deadline*. De no hacerlo se ejecutará la instrucción por defecto.

Los eventos corporativos de los valores de las **contrapartidas extranjeras** que estén custodiados en **prenda**, en Banco de España, a favor de otros bancos centrales nacionales, se abonarán directamente a Banco de España en vez de a los custodios.

Así, Banco de España (CCB) realizará el abono de estos eventos, a través de ECMS, al banco central prestamista (HCB) correspondiente.

6. POLÍTICA DE LIQUIDACIÓN EN T2S

1. Antecedentes
2. Clearstream Banking Luxembourg
3. Euroclear Bank Belgium
4. Enlaces de interés



Decisión Consejo de Gobierno BCE (13 abril 2021):

- Obligación de pignoración de activos de garantía en cuentas de valores mantenidas en **DCVs que participen en T2S**.
- La **cuenta de valores de origen** puede mantenerse en una DCV elegible, aunque no participe en T2S.
- Entrada en vigor con la puesta en funcionamiento de ECMS.

- **Clearstream Banking Luxembourg (CBL)**, ha confirmado que **NO** va a participar en T2S con el “*go-live*” de ECMS.
- Las entidades afectadas deberán **despignorar los valores** - a través procedimiento de corresponsalía de valores AT 3/2017- que tengan pignorados en la cuenta de Banco de España de CBL **durante el primer semestre del 2023**.
- Estos valores siguen siendo elegibles con la posibilidad de **pignorarlos de nuevo** en otro DCV que participe en T2S.
- El Banco de España realizará un seguimiento a entidades con posiciones pignoradas en CBL a partir del 31 de marzo.

- **Euroclear Bank Belgium (EBB)** ha confirmado que **Sí** va a participar en T2S con el “*go-live*” de ECMS.
- El proceso de **adaptación/migración/participación** de EBB se hará a lo largo de 2023 (entre abril y septiembre).
- No será necesario despignorar los valores actualmente depositados en EBB.

- **Nota de prensa GovC liquidación solo en T2S:**



[*New policies for collateral mobilisation and settlement \(europa.eu\)*](#)

- **Lista de DCVs conectadas a T2S:**



[*List of CSDs connected to T2S \(europa.eu\)*](#)

- **Enlaces elegibles entre DCVs:**



[*List of eligible links \(europa.eu\)*](#)

- **Aplicación Técnica nº 3/2017 Servicio de Corresponsalía de Activos:**

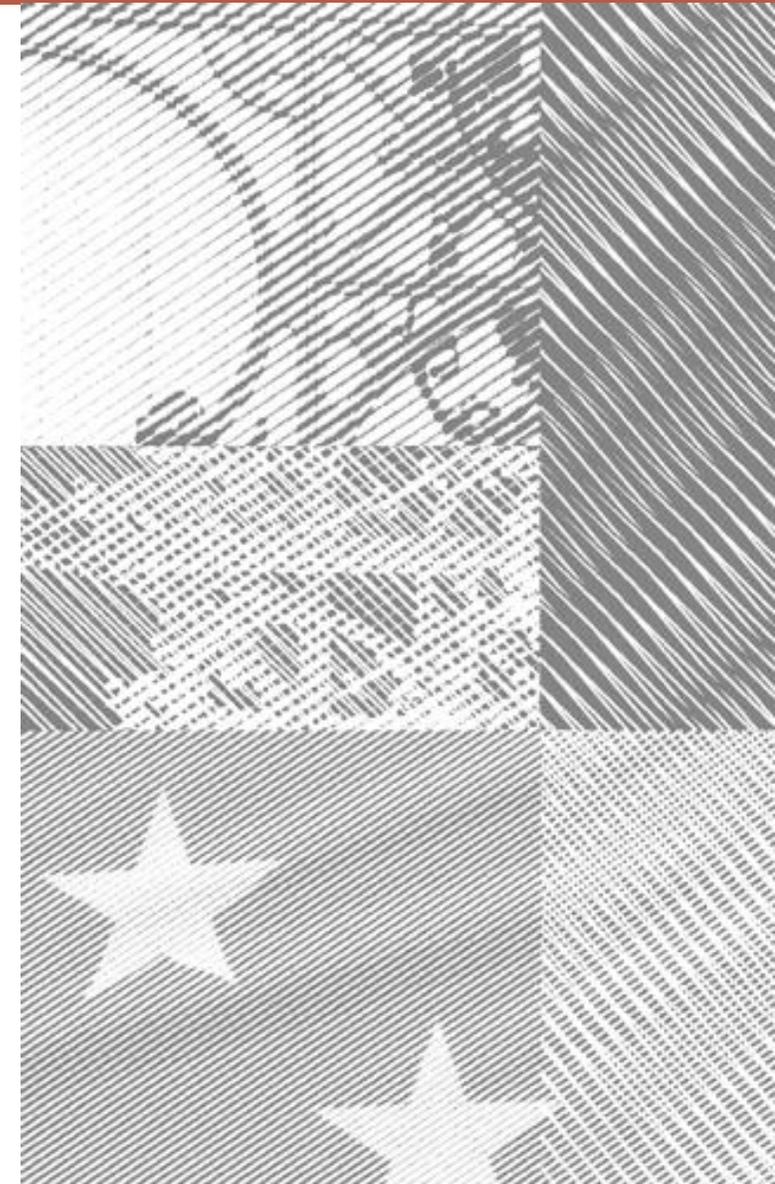


[*Microsoft Word - AT 3 2017 Corresponsalía de valores.docx \(bde.es\)*](#)

- **Webinar de EBB "ECMS – for Euroclear Bank clients":**



[*ECMS - for Euroclear Bank clients - Euroclear*](#)



7. ACTIVOS NO NEGOCIABLES

1. Activos no negociables como colateral elegible

- Tratamiento en ECMS
- Gestión de carteras granulares de préstamos

2. Envío de instrucciones

3. Flujos de mensajería

4. Tipos de instrucciones

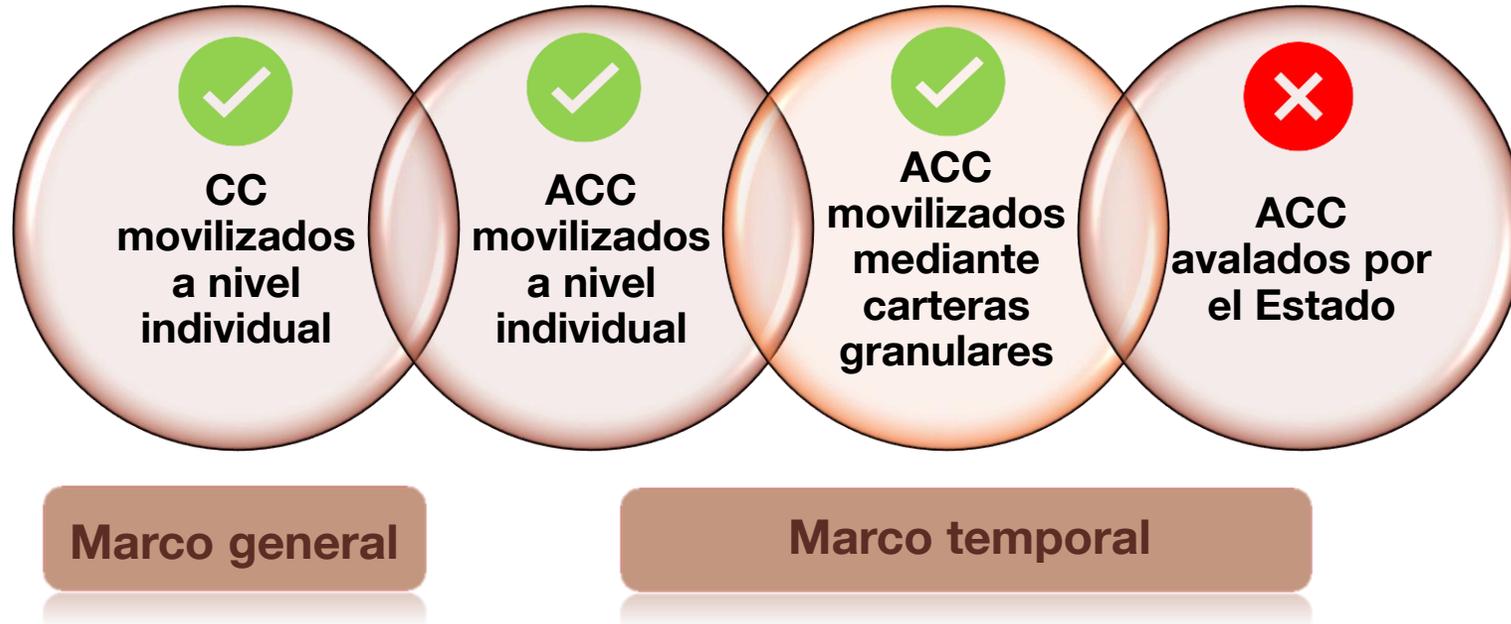
5. Novedades

- Armonización de los procedimientos doméstico y transfronterizo
- Estructura del ECMS *Credit Claim Identifier*

6. *Credit Claim File*

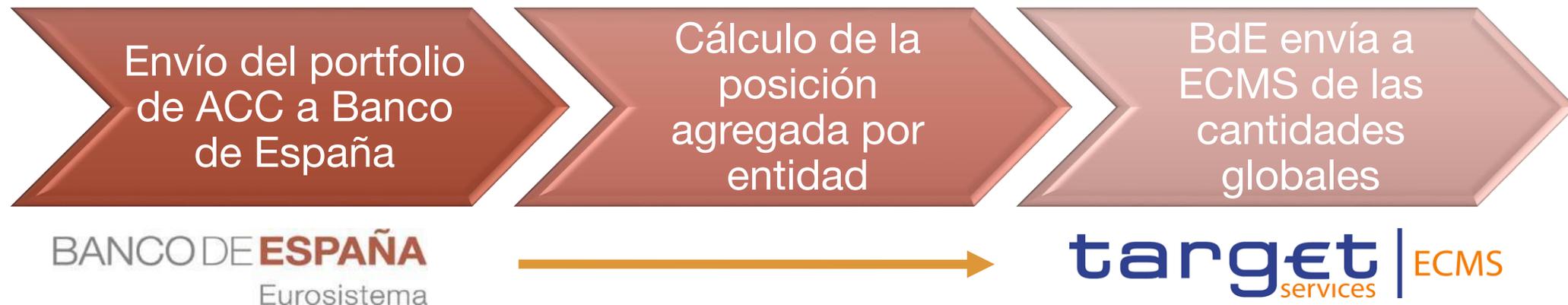
7. Migración

8. Enlaces de interés



- Las carteras granulares (*pools* de ACC) se gestionarán de **forma externa** a ECMS.
- Retirada de los préstamos avalados por el Estado en virtud del Real Decreto-Ley 8/2020 con anterioridad a la migración ECMS.

- Comunicación y gestión de las **carteras granulares** con el Banco de España (nueva aplicación en desarrollo).
- Se utilizarán los **mismos canales** de comunicación que para el envío actual de ficheros.
- Comunicación de las posiciones (importe efectivo) a ECMS por el Banco de España.
- Tipo de colateral ECMS: ***Externally Managed Collateral***



U2A:



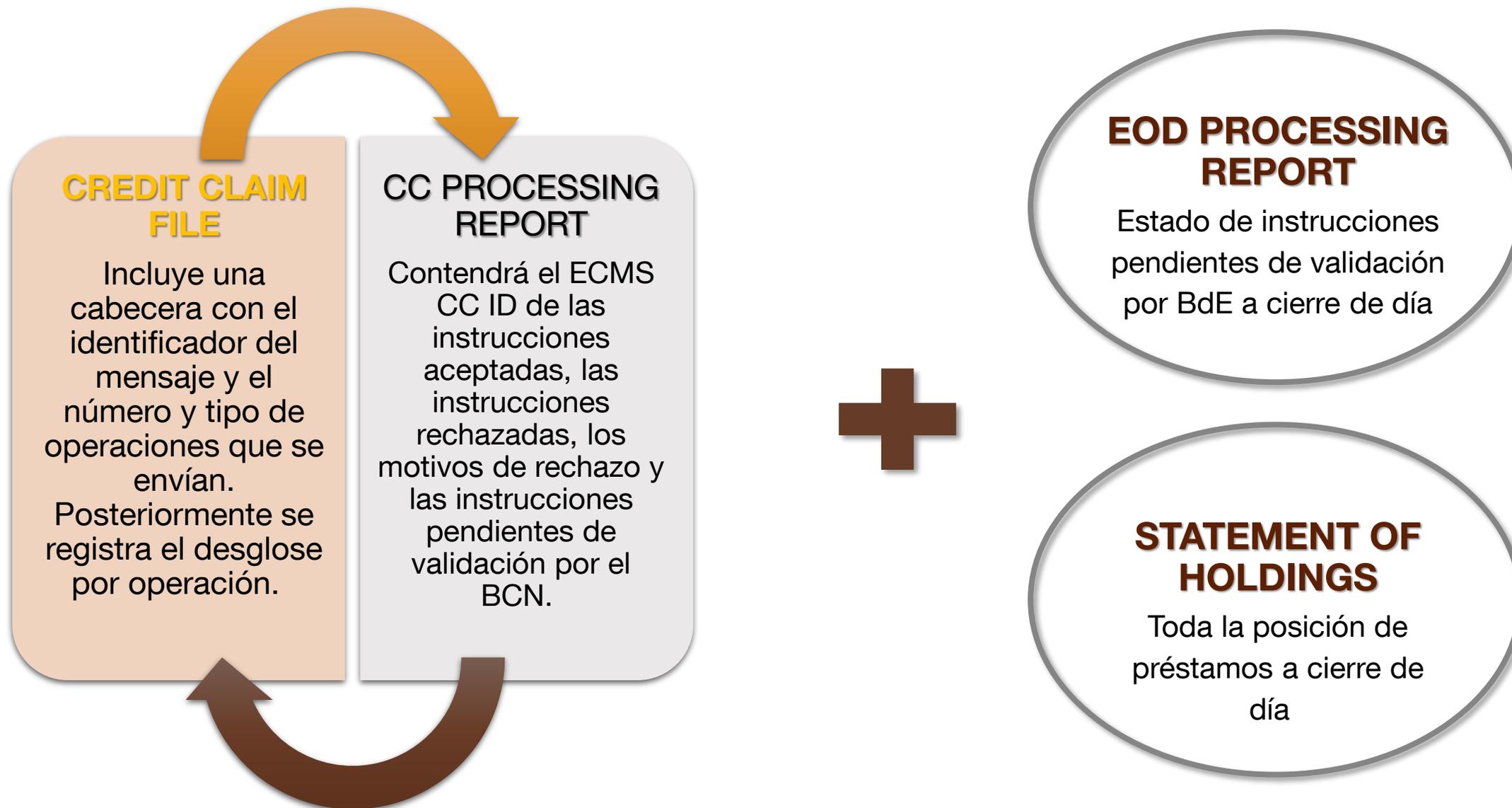
- Proceso manual.
- Operaciones individuales a través de la GUI de ECMS.
- Límite 17:45 horas.

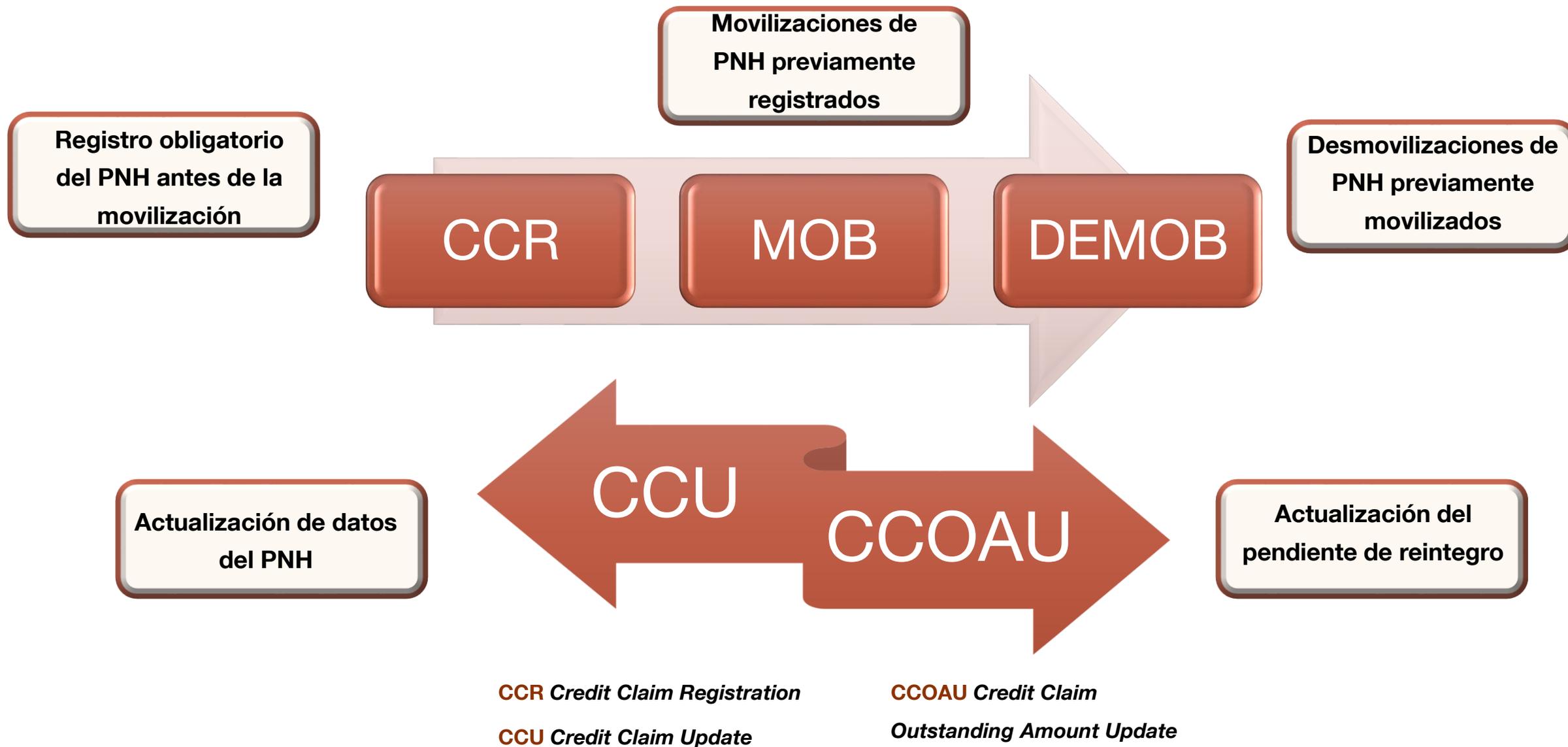
A2A:



- Envío de ficheros XML encapsulados en un colr.xxx.
- Distintos tipos de operaciones sin límite en la cantidad, si bien todas deben tener la misma fecha de liquidación, que puede ser futura.
- Límite 16:00 horas.







- Nuevo código de **15 posiciones**, frente a las 12 posiciones actuales.

ES + BIC contrapartida + YY + 6 posiciones secuenciales + 1 dígito de control

- Necesidad de **reconvertir** las referencias existentes.
- El Banco de España comunicará las **nuevas referencias** a las entidades.
- La **migración** de los códigos será realizada por Banco de España.

Desaparecen las diferencias existentes en el tratamiento de PNH domésticos y transfronterizos.

Ya no será necesario el desarrollo de procedimientos específicos entre Bancos Centrales ni la firma de acuerdos para la movilización, actualizaciones y desmovilización de PNH transfronterizos.

Todas las operaciones, independientemente de su deudor y de la legislación aplicable, se realizarán a través del ECMS.

Necesidad de **registrar** un préstamo antes de su movilización. Se puede hacer en la misma instrucción.

Desaparece la **consulta de elegibilidad** de deudores.

Recibirán una alerta para **desmovilizar** préstamos que dejan de ser elegibles.

Los principales **deudores públicos** elegibles estarán cargados en ECMS

Valoración de préstamos e inclusión en póliza **en el mismo día**.

La fuente de valoración primaria será **ICAS**

CABECERA DEL FICHERO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
<i>Message Identifier</i> (MsgId)	Identificador asignado por ECMS a cada <i>CC File</i> recibido
<i>Creation Date-Time</i> (CreDtTm)	Fecha de creación del fichero
<i>Settlement Date</i> (SttlmDt)	Fecha valor de las instrucciones
Código RIAD de la contrapartida (CptyRiad)	Código europeo
NbOfCCR, NbOfCCU, NbOfCCOAU, NbOfMob y NbOfDemob	Número de instrucciones contenidas en un mismo <i>CC File</i> por tipo de instrucción

CAMPOS QUE DESAPARECEN

Floor

Cap

Valor del tipo de interés en préstamos a tipo fijo

Período de revisión del tipo de interés

Diferencial

Fecha de impago

Importe principal

CAMPOS NUEVOS

Tipo de código del garante (GrtrCdTp)

Referencia de la garantía (GrteeRef)

Referencia de la instrucción (InstrId)

Tipo de código del deudor (DbtrCdTp)

Fecha del cambio tipo de interés (ChngIntrstRtIndDt)

Indicador de cambios tipo de interés (ChngIntrstRtInd)

Período de revisión > 1 año (ResetPerMorOneY)

Tipo de préstamo (LoanTp)

Cuenta interna (SfkpgAcct)

Subordinación (Subord)

Número de contrato (CCCNum)

Indicador del riesgo de compensación (SetOffRiskInd)

Flujos de caja negativos (NegCashFlw)

CAMPOS NUEVOS	¿CÓMO LO VA A MIGRAR BANCO DE ESPAÑA?
Tipo de código del deudor	El tipo de código a elegir para identificar a deudores y garantes españoles es el CIF: “ES_NIF_CD”.
Tipo de código del garante	
Número de contrato del préstamo	Se duplicará otro campo del PNH en SGG, como la referencia interna.
Tipo de préstamo	Todos los préstamos se migrarán como OREG (<i>Ordinary Regular</i>) si figuraban como directos o como OSYN (<i>Ordinary Syndicated</i>) si son sindicados. Posteriormente será necesario actualizar aquellos que pertenezcan a otra categoría de la lista de códigos a nivel ECMS.
Subordinación	Estos campos se migrarán como NA o FALSO.
Indicador de cambios tipo de interés	Los campos “Subordinación” e “Indicador del riesgo de compensación” solo admiten el valor FALSO y NA, respectivamente. De lo contrario no serían elegibles y deberían ser retirados por la entidad tras la migración.
Fecha del cambio del tipo de interés	
Flujos de caja negativos	El resto de los campos deberán ser actualizados por la entidad de contrapartida tras la migración.
Indicador del riesgo de compensación	
Período de revisión > 1 año	Se utilizará la información contenida en SGG.
Cuenta interna	“Código RIAD de la contrapartida + CC01”



Obligación de revisar y actualizar los datos de los campos nuevos tras la migración

Catálogo de mensajes y CC Files:

 [ECMS catalogue of messages and credit claim files \(europa.eu\)](#)

Tratamiento de PNH:

 [ECMS info pack - handling of credit claims \(europa.eu\)](#)

Normas de negocio en ECMS:

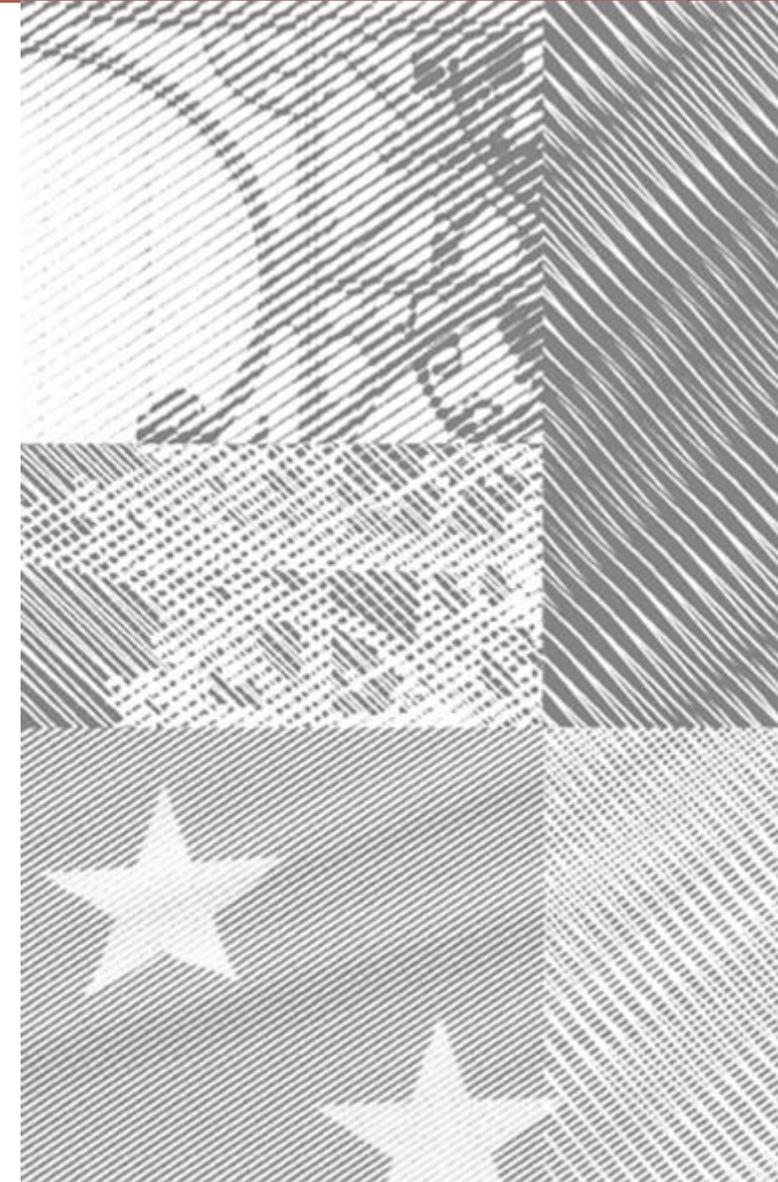
 [Business rules in the ECMS \(europa.eu\)](#)

Códigos de estados en ECMS:

 [Status codes in the ECMS \(europa.eu\)](#)

Esquemas de Credit Claims:

 [ECMS Credit claims schemas \(europa.eu\)](#)



8. FORMACIÓN DE ENTIDADES

1. Conceptos generales
2. Contenido y calendario de publicación
3. Principales hitos



Objetivo de la formación

- ✓ Formación práctica en el **uso de la aplicación ECMS GUI** cuyo público objetivo son los **operadores del sistema**.

Formatos

- ✓ Píldoras formativas.
- ✓ Manual de usuario.

Vías de comunicación

 [Web de Banco de España](#)

 [Web del Banco Central Europeo](#)

 [Canal de YouTube de Banco de España](#)





Fecha prevista de publicación del **Manual de usuario**

Diciembre 2022



Contenido y fecha prevista de publicación de **píldoras informativas**

Contenido	Fecha prevista
Creación de usuarios y asignación de roles y privilegios	Diciembre 2022
Gestión del colateral:	
- Movilización de activos negociables	Febrero 2023
- Movilización de activos no negociables	Abril 2023
- Eventos corporativos	Abril 2023
Operaciones de crédito	Marzo 2023
Seguimiento de la posición de colateral y crédito e informes	Marzo 2023



Hitos

- ECMS.IST1 - las contrapartidas **comienzan la formación**, del operador del sistema ECMS.
- ECMS.IST2 - las contrapartidas **han completado la formación** del operador del sistema ECMS **previa al inicio** del periodo de test.
- Para el cumplimiento de los hitos de formación IST1 e IST2 **será necesario** que los interlocutores distribuyan la documentación del proyecto a los operadores de su entidad con la suficiente antelación, que será complementada con las píldoras formativas suministrada por el Banco de España.

Code	Training	CSD/TPA Deadline	Counterparty Deadline
ECMS.IST1	Internal Staff Training prior to Testing is started - NCBs, CSD/TPAs and Counterparties start the internal staff training prior to their respective first testing activities	02/01/2023	02/01/2023
ECMS.IST2	Internal Staff Training prior to Testing is completed - NCSBs, CSD/TPAs and Counterparties have completed internal staff training prior to their respective first testing activities	17/03/2023	14/04/2023

9. DOCUMENTACIÓN

1. Enlaces relevantes
2. Documentación futura
3. *MyStandards*
4. Reestructuración de *MyStandards*
5. *Readiness Portal*



EUROPEAN CENTRAL BANK
EUROSYSTEM

Documentación general

<https://www.ecb.europa.eu/paym/target/ecms/html/index.en.html>

Documentación de uso profesional

<https://www.ecb.europa.eu/paym/target/ecms/profuse/html/index.en.html>

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

Documentación del proyecto para la comunidad española

<https://www.bde.es/bde/es/areas/polimone/activos-de-garantia/proyecto-ecms/proyecto-ecms.html>



Actividades de Migración y Calendario

Publicación prevista:
Noviembre 2022

Manual de Usuario (UHB)

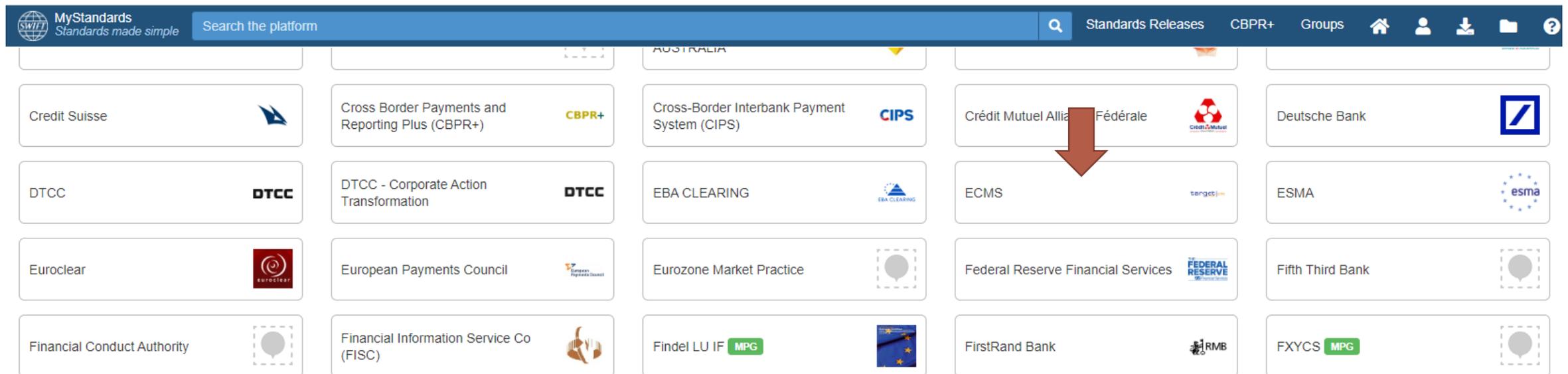
Publicación prevista:
Cuarto trimestre de 2022

ECMS Credit Claim Files- Exchange Information

En preparación avanzada,
se publicará pronto.

MyStandards es un portal de SWIFT con documentación relativa al proyecto ECMS. Para acceder es necesaria el alta en Swift.

Dentro de la pestaña “Groups” encontramos el acceso a ECMS.



The screenshot displays the MyStandards portal interface. The navigation bar at the top includes the MyStandards logo, a search bar, and several tabs: Standards Releases, CBPR+, and Groups. The 'Groups' tab is selected. Below the navigation bar, a grid of standard entries is visible. A red arrow points to the 'Groups' tab, and another red arrow points to the 'ECMS' entry in the grid. The 'ECMS' entry is highlighted with a red arrow pointing to it from above.

Standard Name	Logo	Category
Credit Suisse		
Cross Border Payments and Reporting Plus (CBPR+)		CBPR+
Cross-Border Interbank Payment System (CIPS)		
Crédit Mutuel Alliance Fédérale		
Deutsche Bank		
DTCC		DTCC
DTCC - Corporate Action Transformation		DTCC
EBA CLEARING		
ECMS		
ESMA		
Euroclear		
European Payments Council		
Eurozone Market Practice		
Federal Reserve Financial Services		
Fifth Third Bank		
Financial Conduct Authority		
Financial Information Service Co (FISC)		
Findel LU IF		MPG
FirstRand Bank		
FXYCS		MPG

The screenshot shows the MyStandards platform interface. At the top, there is a navigation bar with the MyStandards logo, a search bar, and several menu items: Standards Releases, CBPR+, Groups, Home, User, Download, Folder, and Help. Below the navigation bar, there is a header area with the text 'ECMS' and a 'target' icon, and a 'Contact' button. The main content area is divided into several sections: 'Usage Guidelines' (with a list of topics like ECMS_UDFS_1.2_PaymentsClearingAndSettlement, ECMS_UDFS_1.2_BusinessApplicationHeader, ECMS_UDFS_1.2_GenMeetings_CorporateActions, ECMS_UDFS_1.2_CashManagement, and ECMS_UDFS_1.2_CreditFreezing, and a 'more guidelines' link), 'Open Communities' (with a message: 'This Group has not created any Open Community yet.'), 'Portals' (with a message: 'Readiness portal ECMS'), 'Releases' (with a message: 'This Group has not documented any Release on MyStandards yet.'), 'Sub-groups' (with a message: 'This Group has not created any Sub-groups on MyStandards.'), and 'News' (with a message: 'This Group has not published any News yet.'). A red arrow points from the 'Open Communities' section to the 'Portals' section.

Dentro de “*Usage Guidelines*” podemos acceder a **esquemas** y **ejemplos** de mensajes estándar ISO 20022 por temáticas.

ECMS

Contact

News Sub-groups Usage Guidelines Communities Portals Releases

sort by Last updated

> ECMS_UDFS_1.2_PaymentsClearingAndSettlement

RESTRICTED

ECMS_UDFS_1.2_BusinessApplicationHeader

RESTRICTED

ECMS_UDFS_1.2_Head.001.001.01

Export

ECMS_UDFS_1.2_Head.002.001.01

Export

ECMS_UDFS_1.2_GenMeetings_CorporateActions

RESTRICTED

ECMS_UDFS_1.2_seev.001.001.07

Export

ECMS_UDFS_1.2_seev.002.001.06

Export

ECMS_UDFS_1.2_seev.003.001.06

Export

ECMS_UDFS_1.2_seev.004.001.06

Export

ECMS_UDFS_1.2_seev.005.001.06

Export

ECMS_UDFS_1.2_seev.006.001.06

Export

ECMS_UDFS_1.2_seev.007.001.06

Export

Search

Publishing date

all

Message types (1)

Restricted ISO20022 161

Select all

Restricted messages (72)

Collections (33)

- Se produce la **unificación en un solo grupo** de toda la documentación relativa a TARGET, con división en distintos subgrupos.



- La nueva estructura entrará **en funcionamiento** la semana previa al fin de semana de Noviembre de 2022 en el que se producirá el *go-live* del proyecto de Consolidación T2-T2S.
- Los enlaces contenidos en la Guía de Mensajería **no se verán afectados** por esta reorganización.



¿Qué es?

Se trata de una nueva funcionalidad habilitada en *MyStandards* para validar los mensajes.

¿Para qué sirve?

Permite a la entidad de contrapartida validar los mensajes que genere con el esquema de los mismos.



READINESS PORTAL

¿Qué mensajes permite validar?

Esta herramienta sólo funciona para los mensajes ISO 20022 y las cabeceras del resto de mensajes.



¿Cómo se validarán el resto?

Para mensajes propietarios, p.e. de *Credit Claims*, se realizarán los cotejos en las pruebas de usuario previstas en abril de 2023.



Para cualquier duda o aclaración relacionada con el proyecto de ECMS
pueden escribirnos a través del siguiente enlace:

[Formulario de contacto proyecto ECMS \(bde.es\)](#)

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

